

Universidad de Zaragoza

Campus de Teruel

TRABAJO FIN DE GRADO

Los valores democráticos en la escuela rural

Presentado por

Andrea Andrés Royo

Directores

María Tomé Fernández

Teruel 2013/2014



ÍNDICE

Portada	1
Resumen	2
Introducción y justificación	3
1. Marco teórico	8
1.1. ¿Qué entendemos por escuela rural?	9
1.2. Evolución de la escuela rural	14
1.3. Educación en valores	17
1.3.1. Enfoques en la educación en valores	25
1.4. Los valores	26
1.5. Los valores democráticos	33
1.6. La diversidad y la educación en valores democráticos	35
1.7. Legislación	38
2. Marco empírico	40
2.1. Justificación y área problemática	41
2.2. Objetivos	42
2.3. Hipótesis y variables	42
2.4. Descripción de la muestra	43
2.5. Procedimientos y técnicas de recogida de información	54
2.5.1. Instrumento de recogida de información	57
Conclusión y valoración personal	58
Referencias bibliográficas	62
Anexos	66

Anexo I	66
Anexo II	69

RESUMEN

El siguiente trabajo supone un análisis de la transmisión de los valores democráticos en colegios propios del ámbito rural.

Dicho contenido se ha estructurado en apartados diferentes a fin de obtener una visión clara y ordenada del documento.

En un primer apartado, se detallan aquellos motivos por los cuales se lleva a cabo dicho estudio, y la relación existente con el desempeño del profesor de Educación Infantil.

Seguidamente, se abordan aspectos teóricos, referentes a la escuela rural y a los valores democráticos, temas base del trabajo.

Posteriormente, se refleja la parte práctica del estudio. Se hace alusión a la importancia de dicha investigación, así como al área problemática de la cual surge la investigación. Asimismo, se detalla la hipótesis de la que partimos, las variables que las apoyan y la muestra utilizada. A continuación, se exponen los procedimientos y técnicas de recogida de información, así como un resumen en el que consta el diseño de la investigación.

Para finalizar el presente trabajo, se expone una pequeña conclusión y valoración personal sobre el contenido y elaboración del trabajo.

Palabras clave: Escuela rural, valores democráticos, educación en valores, atención a la diversidad.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Formamos parte de una sociedad caracterizada por los cambios. Podemos apreciar una gran cantidad de cambios sociales, políticos y tecnológicos. Así mismo se ven modificados también nuestros pensamientos e incluso nuestros valores.

El ser humano se encuentra constantemente condicionado por la cultura que absorbe a través del proceso socializador de los grupos a los cuales pertenece. Este proceso fomenta e impulsa el aprendizaje y adquisición de valores, habilidades, rutinas, conductas, pensamientos, formas de actuación y hábitos imprescindibles en el individuo para colaborar y cooperar eficientemente como sujeto propio o como grupo.

Además, hay que señalar que las personas viven en continuo contacto con el medio ambiente, en el que está inmersa una gran diversidad de sujetos, lo cual le reclama un proceso de adaptación y acomodación, y conlleva que sea capaz de asumir una actitud justa y ética ante realidades propias en nuestro entorno. Sin embargo, nuestra realidad es muy distinta, ya que podemos observar día a día el preocupante deterioro del medio ambiente debido a la acción humana, el excesivo consumismo, el hambre por el cual están pasando un gran número de personas, el consumo de sustancias perjudiciales para la salud, la violencia social, etc. Ante esta realidad conmovedora e injusta, el sistema educativo debe tener como principal objetivo ofrecer una educación en valores.

Según Ramos (2000), la educación al ser considerada un proceso social debe dar respuesta a las características de la sociedad de la que formamos parte. Es primordial fortalecer los valores cooperativos y sociales, lo cual requiere que se prepare integralmente a la población. También precisa que *las soluciones no tienen que ser sólo técnicas sino que tienen una dimensión ética porque está en juego el destino del hombre* (Ramos, 2000, p.121).

Además, puntualiza que *la dimensión ética implica que los individuos necesitan un grupo de valores que orienten su comportamiento social en un mundo cambiante, enfrentar los problemas con sentido ciudadano, con autonomía personal, conciencia de sus deberes y derechos y sentimiento positivo de vínculos con todo ser humano comprometido en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.* (Ramos, 2000, p.122)

¿Educa en valores la escuela actual?, ¿en qué valores?, ¿cómo se transmiten?, ¿son importantes los valores democráticos en la educación?

Durante muchos años, la escuela ha centrado su atención en enseñar y transmitir contenidos exclusivamente conceptuales, pero hoy en día se considera imprescindible y necesario educar en una serie de valores sociales y personales que ayuden al alumnado a manejarse y a vivir en la sociedad actual, caracterizada por la diversidad y el cambio.

Una educación de calidad no puede fundamentarse sólo en la transmisión de saberes y conocimientos, sino que debe dirigirse también hacia la formación de individuos capaces de enfrentarse y afrontar los desafíos de la sociedad de la que formamos parte. Los profesores deben optar la función de orientadores, guías y mediadores que dirijan a los alumnos hacia el descubrimiento y conocimientos de sus valores de referencia y hacia el desarrollo de las capacidades que les permitan manejarse y actuar de forma autónoma en la escuela y en la propia vida. Solo el aprendizaje mediado permite que los sujetos mejoren sus prácticas y actualicen su potencial de aprendizaje constantemente.

Podemos afirmar que tradicionalmente, los valores se consideraban implícitos en la tarea educativa. Se daba por supuesto que los maestros, al transmitir los contenidos de las diferentes materias, formaban en valores.

Entender la educación como una práctica basada únicamente en conocimientos conceptuales y teóricos, responde a una percepción restringida de la intención y objetivo de la educación. Si queremos ofrecer una educación de calidad que se apoye en una educación integral de nuestros alumnos, debemos facilitar estímulos de orden diverso. Los valores forman parte de nuestra vida cotidiana, exteriorizándolos y mostrándolos continuamente, por lo que debemos hacer todo lo posible por integrarlos a nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje.

La escuela debe ocuparse de formar individuos tolerantes, respetuosos, solidarios, etc., y buenas personas. Con respecto a esto, Ortega y Mínguez (2001) manifiestan que el individuo es algo más que inteligencia o razonamiento, además es sabiduría y cultura, también es un ser de valores.

La presencia de alumnos de diferentes países, culturas, religiones, con distintas costumbres y religiones, hace que el maestro deba considerar y meditar nuevas estrategias metodológicas, conductas y actitudes ante sus alumnos para prevenir e impedir realidades de exclusión, fomentando un ambiente positivo, enriquecedor y agradable.

La educación en valores constituye el pilar esencial de la convivencia. Si los maestros promovemos desde el comienzo de la etapa de Educación Infantil valores como la justicia, la tolerancia, la amistad, el respeto hacia los demás, la cooperación, la comprensión, la solidaridad, la libertad y aceptación crítica de las normas establecidas, conseguiremos fomentar un buen desarrollo de los niños.

A lo largo del tiempo y en diversos lugares, la escuela ha aportado, de forma determinante, al proceso de socialización de las jóvenes generaciones en los valores comunes, compartidos por el grupo social, con el fin de asegurar el orden en la vida social y su continuidad. Si la transmisión de unos valores considerados como

fundamentales, era necesario en las sociedades tradicionales con el fin de conservar y proteger sus tradiciones y sus modos de vida, marcadas por su identidad, cuanto más diversas y complejas son las sociedades, como acontece en las sociedades democráticas actuales, tanto más necesaria se hace la tarea de una educación en valores para el mantenimiento de la cohesión social.

Si tenemos en cuenta la sociedad actual que nos rodea, caracterizada como hemos mencionado en líneas anteriores por el cambio y la complejidad, y las aportaciones de Cerrillo (2003); el profesor debe conocer y comprender la sociedad en la que se encuentra inmerso y hacer del aula un espacio que permita al alumno examinar, argumentar y responder de manera coherente a los numerosos interrogantes que emergen.

Teniendo en cuenta la sociedad actual que nos rodea, cambiante y compleja, y centrándonos en Cerrillo (2003), el profesor debe conocer la sociedad en que vive y hacer del aula un medio en que el alumno pueda analizar y responder de manera sistemática a los numerosos interrogantes que emergen. El profesor debe sugerir, facilitar o contribuir a crear las condiciones que hagan posible que el educando acceda al conocimiento de valores por medio de su experiencia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su título preliminar, capítulo I, destaca como uno de los principios fundamentales de la educación:

La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación (art.1.c).

De la misma forma, destaca el siguiente principio:

La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores (art.1.f).

Además de todo lo comentado anteriormente y basándonos en el Real Decreto (RD) 1630/2006, donde se hace alusión a los objetivos y contenidos vinculados de forma evidente o no con la importancia de la transmisión de los valores en la Educación Infantil, podemos destacar el siguiente objetivo:

Desarrollar sus capacidades para relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

De ahí, la necesidad desde los primeros años de escolarización, de transmitir y enseñar unos valores propios para conseguir una convivencia basada en el diálogo, respeto y cooperación, tanto dentro como fuera del aula.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. ¿Qué entendemos por escuela rural?

1.2. Evolución de la escuela rural.

1.3. Educación en valores.

1.4. Los valores.

1.5. Los valores democráticos.

1.6. La diversidad y la educación en valores democráticos.

1.7. Legislación.

1. MARCO TEÓRICO

A lo largo de este apartado vamos a hacer un recorrido teórico por la escuela rural y los valores democráticos. Esto es debido a que son las dos principales realidades que intervienen en el proceso del trabajo. La escuela rural hace referencia al contexto de aplicación, con unas características muy concretas; y los valores democráticos a una de las características principales de dichas escuelas, que influyen en los aprendizajes, en las relaciones entre iguales, en el ambiente del aula, etc.

Primeramente, vamos a desarrollar el concepto de escuela rural y de valores, para posteriormente centrarnos en indicar la relación existente entre ambos conceptos.

1.1. ¿Qué entendemos por escuela rural?

Como dice Feu (2003), *los cambios que ha experimentado el medio rural del Estado español desde la década de los sesenta hasta el día de hoy no nos permiten hablar en los mismos términos... En definitiva, tenemos escuelas rurales emplazadas en pueblecitos donde la mayoría de la población se dedica a tareas agrícolas o ganaderas utilizando una tecnología muy poco desarrollada y valiéndose de unos valores y un universo simbólico propiamente rurales (pueblos rurales tradicionales): otras escuelas están integradas en pueblos que aún sufren la crisis que experimentó una buena parte del medio rural español entre las décadas de los cincuenta y los ochenta: desvanecimiento de los esquemas tradicionales, emigración desde el campo hacia la ciudad, despoblamiento apresurado, ridiculización de lo rural, etc. (pueblos rurales en transición). Pero también tenemos centros ubicados en pueblos que han superado la mencionada crisis y que, además, experimentan un pequeño resurgimiento gracias a la incorporación de la tecnología –a veces tecnología punta- en las tareas agrícolas o ganaderas (pueblos rurales modernos).* (p.90)

Después de dicha aportación, lo que debemos hacer es ubicar esta escuela en nuestros entornos actuales. Apoyándonos en la aportación de Bernal (2009) destacamos que la escuela rural es aquella que se encuentra lógicamente en el medio rural y está caracterizada por:

- La diversidad, en función del contexto físico, cultural, económico, demográfico, de comunicaciones, etc.
- La escasa densidad de población y su distribución por el territorio.
- Profesorado.
- Alumnado heterogéneo. En esta característica tenemos que hacer referencia no solo a la composición social, personal y económica del alumnado, sino también a la agrupación por edades diferentes que se lleva a cabo en las aulas de los colegios rurales.
- Escasez de niños y un cierto aislamiento por el déficit en las comunicaciones. Este aspecto último se ha visto modificado por la llegada de las nuevas tecnologías y de los inmigrantes.

El aislamiento del medio rural es un tópico del siglo XX, pero no tendrá sentido en el siglo XXI. La escuela rural debe explotar todas las potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación. Ello exige investigar y buscar nuevas formas y posibilidades de trabajo en ámbitos distintos. La comunicación y la navegación por la "red" deben aportar soluciones y propuestas en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje (nuevos entornos de aprendizaje), pero también en el ámbito de la gestión, el intercambio de información, la formación y la interrelación de la escuela con el exterior. (Soler, 2001, p.87-88)

- La ratio suele ser baja. Este aspecto conlleva por un lado un coste elevado para las Administraciones educativas, y una enseñanza y atención más individualizada y personalizada con el alumnado.
- La infraestructura y los recursos son limitados.
- La participación y el asociacionismo de las familias no suele ser significativo y su implicación en la escuela es mínimo, algo extensible a la escuela urbana, aunque no por ello deja de ser relevante. Asimismo la relación con los padres es más estrecha y cercana.
- Una organización-tipo diferente a la escuela urbana, ya que los CRA (Colegios rurales agrupados) suelen ser su referencia organizativa.
- Los centros son pequeños.
- Surgen nuevas organizaciones como los CRIE, como apoyo a la socialización de estos alumnos.

Todas estas características propias de la escuela rural nombradas anteriormente, no tenemos que percibir las como algo desventajoso que hay que cambiar o modificar, sino al contrario, las debemos concebir como las circunstancias en las que se mueve la escuela rural para descubrir lo mejor con y desde esas características. En definitiva, tendremos que afrontarlas, aceptarlas, entenderlas, interiorizarlas, aprovecharlas y tenerlas presentes en el día a día de la escuela.

Siguiendo con Bernal (2009), podemos denominar y hacer referencia al concepto de escuela rural como escuela en lo rural, escuela en los espacios rurales o propiamente escuela rural. Según dicho autor, antes, una escuela rural hacía alusión a una diminuta y pequeña escuela, formada por dos o tres aulas a lo máximo, denominada unitaria o incompleta, situada en ese ámbito.

Además, apunta que la escuela rural debe entenderse como una oportunidad no como un problema, ya que nos proporciona modelos flexibles de organización, potencia el desarrollo de las capacidades de sus alumnos, facilita una relación más cercana con alumnos y sus familias, permite la participación real y cercana de la comunidad, favorece la innovación y establece interrelaciones constantes con su entorno más cercano. Si tenemos en cuenta las aportaciones de Corchón (2000) la escuela rural se caracteriza a diferencia de la escuela urbana por:

- a) Estar formada por alumnos de diferentes edades.
- b) Ser única en la localidad.
- c) Tener aulas unitarias.
- d) Encontrarse ubicadas en una localidad con escasa población.

Por otra parte, Sauras (2000) concibe *la escuela rural como aquella que está ubicada en un ámbito rural* (p.31).

Por lo que, teniendo en cuenta al autor mencionado y centrándonos en el concepto que recoge Berlanga (2003), se entiende que la escuela rural es *aquella que está ubicada en el ámbito rural, en una población que, siendo flexible en la opinión y en las cuantificaciones, nunca supera los 10.000 habitantes, una densidad inferior a los 60 habitantes por kilómetro cuadrado y donde la población dedicada a tareas agrícolas es superior al 50 por ciento*". (p26)

Para Berlanga (2003), *la escuela rural es aquella en la que profesores, alumnos, familias y edificios mejor se adaptan al medio donde está ubicada, siendo la diversidad y el cambio en el tiempo una de sus principales señas de identidad* (p.27).

Mientras, Cantón (2004) señala como características principales de la escuela rural las siguientes:

- Ratio alumno/docente baja o muy baja.

- La configuración de agrupamiento no suele ser por grados.
- En determinados casos es la última prestación pública que queda en la localidad.
- Presenta algunas dificultades para acceder a los bienes culturales, causando cierto aislamiento en su alumnado.

Por otro lado, Feu i Gelis (2004), realiza una recopilación de diferentes aportaciones basadas en opiniones de propios docentes rurales. Entre ellas encontramos:

- Está formada por alumnos mixtos.
- Fomenta la exposición de una educación activa.
- Ofrece docentes “integrales”.
- Fomenta la experimentación educativa.
- Se trata de una escuela reducida y pequeña.
- Ofrece, a veces, docentes polivalentes.
- Permite ser flexible, abierto y libre.
- Ofrece una enseñanza individual y particular, aunque sea por un intervalo limitado.
- Permite formar parte de la enseñanza a personas del entorno inmediato que no son docentes.
- La enseñanza es concéntrica o circular.
- Presenta un método de registro y control más didáctico, formativo, flexible y tolerante.

Alpe y Fauguet (2008), mantienen la idea de que la clave de la superación y del éxito de la escuela rural reside en la cercanía que la cultura y entorno realizan sobre los docentes, los alumnos y las familias, lo cual facilita la creación de un espacio cercano, natural y familiar que posibilita el compromiso, el trabajo y el entendimiento.

Para concluir con el concepto de escuela rural, considero oportuno incidir en Berlanga (2003), ya que menciona que la característica más importante y relevante de la escuela rural es la gran diversidad que la envuelve, en cuanto a alumnos, familias y formas de vida, tipos de centros, vías de comunicación, etc. Característica por la cual considero imprescindible llevar a cabo una educación basada en valores democráticos, aspecto como he comentado anteriormente base en nuestro trabajo.

Después de profundizar en el significado y concepto de escuela rural, es importante realizar un pequeño análisis sobre su evolución para conocer así, las características y singularidades que caracterizaban a la escuela rural de hace unos años y a la escuela rural predominante actualmente.

1.2. Evolución de la escuela rural

En este momento, podemos observar que la escuela rural ha experimentado una mejora progresiva en los últimos años.

Centrándonos en la aportación de Feu (2004), destacamos que dicho proceso de mejora y de transformación, no ha sido un hecho casual, sino que ha sido posible gracias a una determinada coyuntura política y social, así como al de distintos agentes comprometidos con la educación.

Debemos conocer pues, la escuela rural de ayer y la escuela rural de hoy.

Al hablar de la escuela rural de ayer, hacemos referencia a aquellas escuelas de comienzos del S. XIX hasta mediados de los años setenta del S. XX.

Según dicho autor, son escuelas que están más bien estropeadas, son pobres, están mal dotadas, despiertan poco interés desde cualquier punto de vista, marginales, con muchos alumnos de edades y niveles diferentes en una sola aula y bajo la responsabilidad de un único maestro, enseñanza poco estimuladora y enciclopédica y el personal no estaba bien cualificado.

Mientras que si nos centramos en la escuela rural de hoy, sus ventajas y puntos fuertes según Corchón (2002), citado por Bustos Jiménez (2009) son:

- Favorece el contacto y acercamiento con el entorno natural utilizándose como un recurso didáctico.
- Facilita un trato y contacto más próximo y personal entre iguales, docentes y familiares.
- Mayor autonomía profesional y administrativa en el proceso educativo.
- Fomenta la enseñanza individualizada y personalizada, debido al bajo número de alumnos escolarizados.
- Diversidad del alumnado en cuanto a edad. Al haber alumnado de diferentes edades se favorecen las relaciones entre ellos y se enriquece la convivencia.
- Favorece el trabajo continuado.
- Se favorece la autonomía, iniciativa y responsabilidad del alumnado al tener que trabajar solo una buena parte del tiempo de la jornada escolar.

Sauras (2000) también afirma que el medio rural ha experimentado un gran cambio, sosteniendo que dichos cambios no solo se deben a los medios de comunicación y a la emigración.

Según Boix (2004) la escuela rural ha experimentado en los últimos años un profundo proceso de transformación. Por lo que teniendo en cuenta sus aportaciones, debemos destacar las siguientes características:

- Trabajo conjunto con alumnos de diferentes edades.
- Conocimiento y relación cotidiana maestro-alumno.
- Autonomía y responsabilidad individual de los niños.
- Colaboración entre los niños.
- Contacto con la realidad más próxima.

- Posibilidad de participar en actividades con colectivos amplios.

Por ello, nos apoyamos en Boix (2004) cuando dice que la escuela rural *tiene como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura pedagógico-didáctica basada en la heterogeneidad y multinivelaridad de grupos de distintas edades, capacidades, competencias curriculares y niveles de escolarización, y con una estructura organizativa y administrativa singular, adaptada a las características y necesidades inherentes al contexto donde se encuentra ubicada.* (p.13)

Sepúlveda y Gallardo (2011), resaltan como aspecto característico principal de los centros pertenecientes al contexto rural las formas de organización. Indican en la existencia de una organización precisa, propia y específica para adecuarse a la particularidad e individualidad de dicho ámbito y asegurar una enseñanza de calidad considerando y respetando la propia identidad de cada cual. Por lo que podemos distinguir diversas estructuras organizativas en dicho ámbito, como por ejemplo: las escuelas unitarias, los centros incompletos y los colegios rurales agrupados.

Como bien reflejan Sepúlveda y Gallardo (2011) basándose en las aportaciones de (Corchón, 2000; Vázquez, 2008; Llevot y Garreta, 2008), tras llevar a cabo una descripción de la evolución de la escuela rural, nos encontramos en situación de poder sostener y afirmar que la escuela rural hoy en día existe y, que además, muestra perspectiva de futuro pudiéndolo contrastar con las siguientes explicaciones:

- El contexto rural no ha desaparecido y, teniendo en cuenta datos de la OCDE (2009), gran parte del territorio español y europeo está tenido en cuenta como rural al presentar una densidad de población delicada.
- Existen demostraciones reales que ponen de manifiesto que esta situación existe.
- La función educativa y social que realiza este organismo en este medio no es atendida por ningún otro.

Sin embargo, tenemos que tener en cuenta la permanente situación de crisis en el que se encuentra el medio rural como destaca Berlanga (2003), ubicando al contexto rural en una ubicación de apresurada necesidad de atención y progreso y mejora propias, con el objetivo de prevenir su invisibilidad y, con el tiempo, su factible desaparición.

Me gustaría concluir este apartado apoyándome en Boix (2003), cuando dice que *la escuela rural no existe* (p.4), sino que existe como señalan Sepúlveda y Gallardo (2011) *la escuela en el medio rural* (p.150).

1.3. Educación en valores

Antes de ver la definición de valores, debemos hacer referencia a la educación y a la educación en valores.

La educación es el principal medio del que dispone una persona para alcanzar su máximo progreso, desarrollo y formación (Escámez, 2003; Ortega, 2004; Tomé, 2012). Siendo así porque la principal finalidad de toda educación, es la educación global de la persona (Pérez Juste, 2005; Tomé 2012).

Diversos autores consideran a la educación por sí sola un valor que desarrollo valores (Escámez, 2003; Hallak, 2003; Martínez, 2000; Morín, 2000; Ortega, 2004; Rodríguez, 2000; Savater, 2002; Tomé, 2012; Touriñán, 2005):

- La educación es primordial para que se lleve a cabo la integración en un mundo que requiere de competencias propias para “aprender a ser”, “aprender a aprender”, “aprender a hacer” y “aprender a vivir juntos”.
- La educación es uno de los elementos básicos y fundamentales para fomentar y preservar identidad cultural.
- La educación es el medio oportuno para lograr personas independientes capaces de defender y fomentar los derechos en un mundo globalizado.

La educación es dinámica con tendencia a nuevos procesos educativos cada cierto tiempo; por lo que adquiere diversos matices a partir de la realidad del momento, que hacen de ella un proceso renovado, es decir, regenera su estructura interna cuyo fundamento son los valores. (Juárez y Moreno, 2000,p.4)

Podemos decir, que toda educación es formación en valores, pues ellos constituyen las normas de nuestra sociedad, y donde el proceso educativo es el núcleo central para el aprendizaje y adquisición de los mismos.

Por lo que separar educación y valores es algo absurdo, ya que cuando hablamos de educación, hacemos alusión a la emisión de valores, teniendo en cuenta que de otra manera no existiría acto educativo (Ortega & Minguez, 2001; Tomé 2012).

No obstante, aunque se tenga en cuenta que la educación en sí misma es un término que incluye y abarca la transmisión de valores, destacamos la idea que señala Tomé (2012) apoyándose en las aportaciones de Cantillo el al., (2005) sobre el concepto de educación en valores. *Alude al concepto de educación en valores para reseñar a aquella parte del fenómeno educativo que promueve la apreciación, la experimentación y el conocimiento de los valores, así como la valoración crítica y la elección de un sistema de valores que se establece como una guía de principios para la vida y favorecen la identidad individual y la convivencia. (Tomé, 2012, p.62)*

La educación carece de toda justificación inteligible, cuando se rechaza el carácter fundamentante de los valores (Tourriñán, 2008, p.8).

Como apunta Baráibar (2005), la idea de Educación hace alusión a la enseñanza/aprendizaje de valores, conductas y saberes. De esto, podemos deducir que la educación no es un proceso neutro, sino que a través de ella se transmiten valores como la solidaridad, la cooperación, la ayuda, la empatía, etc.

Por tanto y según Parra (2003), la educación pasa a ser la actividad cultural que se lleva a cabo en un ambiente intencionalmente ideado para la transmisión de las habilidades, las actitudes, los conocimientos, y los valores que son solicitados por el grupo social. Así, pues, todo proceso educativo está relacionado con los valores. Por medio de la educación, todo grupo humano tiende a conservarse, siendo los valores el medio que da unión al grupo al suministrarles unos señalados modelos de vida.

Señalamos también que *educar se convierte en una realización constante de valores, transmitiéndolos, ponderándolos y cultivándolos, como una forma de internalizarlos y la mejor manera de evaluar la internalización de un valor es a través de la actitud ejemplificante del individuo* (Juárez y Moreno, 2000, p.43).

Lo fundamental de la educación es el ser de cada niño. La educación ha de facilitar y ofrecer un aprendizaje y una formación que les posibilite formar su propia identidad o personalidad. Para que este sea posible, será imprescindible desarrollar conductas, actitudes y valores que formen y modelen los sentimientos, las ideas, los comportamientos, las actuaciones y los pensamientos de los niños.

Los valores ayudan a crecer y a prosperar, y hacen posible un desarrollo equilibrado de todas las habilidades y cualidades del individuo.

Al hacer referencia a la educación, podemos indicar que en la realidad en la que nos encontramos coexisten ciertas tendencias de cambio como son; *de formar individualmente a educar para lo social y, de desarrollar sólo la inteligencia a formar un ser integral* (Garza y Patiño, 2000, p.30).

De igual modo señalan, que a partir de estas tendencias, se deriva la importancia que hoy en día posee la educación en valores. Dicha educación tiene como finalidad ofrecer una respuesta diferente a la que ha suministrado la educación tradicional durante muchos años, en la que sólo interesa el aprendizaje y acumulación de conocimientos.

Tras conceptualizar el término “educación” y centrándonos en el concepto educación en valores, Parra (2003) sostiene que la educación en valores, como cualquier otra especialidad educativa posee su argumentación teórica en una sucesión de estudios psicológicos, filosóficos o sociológicos, cada uno de los cuales dispone de una propia concepción sobre los valores y sobre el proceso de aprendizaje e intervención educativa, que hacen viable su obtención.

Educación en valores es *promover condiciones para aprender a construir nuestros singulares sistemas de valores y crear condiciones que afectan a los procesos educativos* (Martínez, 2000, p.39).

La educación en valores es *un replanteamiento cuya finalidad esencial es humanizar la educación*. Además, añaden que *una educación en valores es necesaria para ayudarnos a ser mejores personas en lo individual y mejores integrantes en los espacios sociales en los que nos desarrollamos* (Garza y Patiño, 2000, p.25).

Según destaca Touriñán (2005), la educación en valores fomenta y favorece la adquisición de habilidades y competencias que favorece al alumnado la selección de determinados valores y el rechazo de otros.

Como bien destaca Martínez Martín (2011), la educación en valores es entendida e interpretada como aquella educación que posibilita y favorece el aprendizaje, la construcción y evaluar valores que hacen que seamos más independientes, autónomos e iguales, experimentemos formas de vida fundamentados en la tolerancia, en el respeto y la responsabilidad y colaboremos para hacer más digna la vida de todas las personas. Además, *educar en valores que formen personas libres y capaces de colaborar en la construcción de una ciudadanía democrática es uno de los objetivos principales de la educación* (Martínez Martín, 2011, p.15). Y también puntualiza, que educar en valores no consiste solo en enseñar a valorar unos determinados valores característicos y

particulares de nuestro mundo y cultura, o los que argumentan y establecen las constituciones democráticas de los países o la Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Educar en valores es también y sobre todo dotar de recursos cognitivos a las personas para que puedan aprender éticamente a lo largo de toda su vida y para que tengan ilusión y sean capaces de participar en la construcción colaborativa de una ciudadanía activa y democrática.* (Martínez Martín, 2011, p.16)

Oswald y Engelbrecht (2004) sostienen que la educación en valores democráticos transmitirá y enseñará aspectos relacionados con la igualdad, la autonomía, las responsabilidades y derechos propios y la democracia.

Como bien refleja Carillo, la educación en valores precisa de procesos en los que se acompañe el aprender a sentir y mirar la realidad, para poder imaginarla, entenderla, concebirla y actuar desde la responsabilidad que mueve a la acción justa (Carillo, 2007).

Si bien la educación en valores es necesaria para la vida en la democracia justa, las relaciones educativas también necesitan de esta, pues la democracia es en sí misma un principio de valor educativo que posibilita la vida participativa y el civismo, y que reconoce que la realidad es heterogénea y plural, que no hay identidades únicas, pues somos diferentes dentro de nuestra propia diversidad y negar esto nos llevaría a una miniaturización de las personas. (Sen, 2009, p.141)

Apoyándonos en las aportaciones de Touriñán, podemos afirmar que *es posible la educación en valores, porque los valores son cognoscibles y estimables, son enseñables y son elegibles y realizables* (Touriñán, 2008, p.13).

Tras conocer el significado de educación en valores y teniendo en cuenta las reflexiones de Tomé (2012), podemos señalar los siguientes objetivos de la educación en valores:

1. Fomentar conductas, habilidades, capacidades y saberes que habilitan y preparan al individuo para trabajar, estar, aprender, intervenir, crecer, madurar y evolucionar con valores (Tourriñan, 2006).
2. Obtener y adquirir diversos valores que preparen y habiliten al individuo para ser autónomos en la toma de sus propias decisiones en la vida (Tourriñan, 2006).
3. Lograr y alcanzar capacidades y habilidades que posibilitan a la persona hacer valoraciones y analizar sus propias conductas y las de los demás individuos (Cantillo, et al., 2005; Sanmartin, 2000).

A continuación, atribuimos a dichos objetivos una serie de etapas sucesivas en el aprendizaje valorativo, guardando una estrecha relación unas con otras.

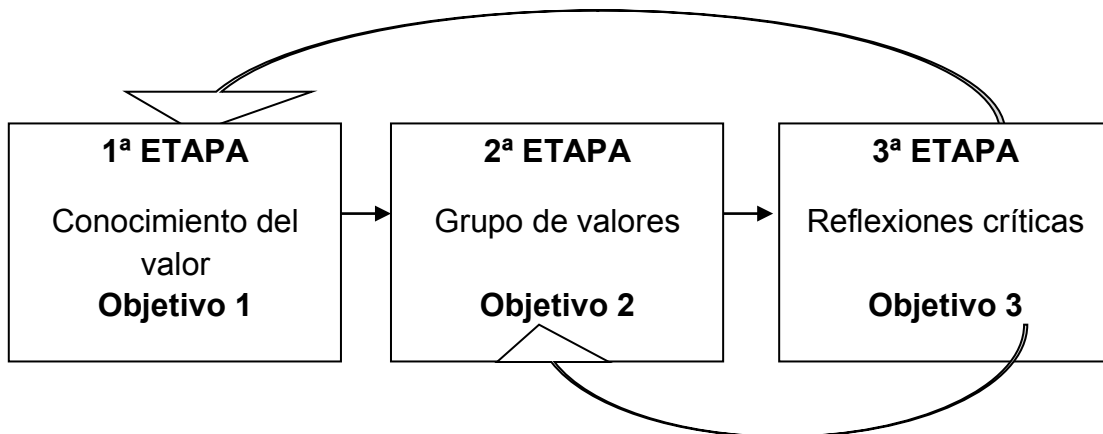


Ilustración I: Etapas de los objetivos de la educación en valores

Antes de centrarnos en otros aspectos, es preciso realizar un matiz sobre dicha ilustración. Como señala Tomé (2012), si la práctica en la tercera etapa indica que hemos fallado en la reflexión crítica, puede provocar en el caso más límite, la supresión de ese valor del grupo de valores particulares (objetivo 2). De la misma manera, puede transformar y cambiar la opinión y pensamiento previo de dicho valor alcanzado en la primera etapa.

Asimismo, indicamos que se puede afrontar la formación en valores basados en cuatro aspectos fundamentales: *la persona, las relaciones humanas, la realidad y la espiritualidad* (Juárez y Moreno, 2000, p. 47), en la que la educación en valores asume un papel determinante.

A continuación, teniendo en cuenta las aportaciones de Guevara, Zambrano y Evies (2007) detallaremos diversas ideas que pueden orientar hacia como educar en valores:

- Fomentando en cada sujeto la necesidad de razonar, que le posibilite asumir sus propios valores como guía de actuación.
- Por medio de experiencias y situaciones reales propias de profesores y alumnos, de tal manera, que se compartan intereses comunes para así descubrir más fácilmente los valores que se tienen.
- Humanizando la educación para conseguir el desarrollo interior del individuo, para lo cual la colaboración e implicación de las familias en el proceso educativo es esencial.
- Estableciendo, proporcionando y creando estrategias y habilidades para su reflexión en todos los niveles educativos.
- Integrando a las familias y comunidades en la expansión y consolidación de los valores dentro de las áreas educativas.
- Por medio del modelaje que posea el profesor no sólo dentro de las aulas, sino también fuera de ellas.

En este apartado considero significativo hacer alusión al papel que tiene y debe asumir la familia con respecto a la educación en valores.

La adquisición y aprendizaje de los valores se consigue mediante la relación y cooperación con los demás. Por ello, podemos decir, que las relaciones interpersonales se convierten en el medio del proceso de aprendizaje y formación de las personas, a

través de las interacciones que se establecen con las personas próximas a ellos. Las primeras relaciones e interacciones con los demás aparecen en la familia y se van incrementando progresivamente con los demás grupos de la sociedad.

La familia constituye el grupo primario de nuestra sociedad y por ello, le corresponde una función determinante en el proceso de formación de valores. En ella se generan y desarrollan valores tales como el compartir, la solidaridad, la colaboración, la ayuda, etc. De ahí que Moleiro (2001) destaque que la familia sea la *primera escuela de valores donde se forman los primeros hábitos*. Además, señala que la escuela *es un medio de formación de valores, es el lugar donde el educador debe mantener una actitud transmisora de valores, siendo lo más importante el ejemplo coherente entre lo que el docente dice y lo que hace*. (p.12)

Desde el inicio de la escuela debemos ayudar, apoyar y orientar a los alumnos en el entendimiento, conocimiento y vivencia de los valores democráticos, para fomentar así la formación de sujetos reflexivos y críticos con la propia realidad de su entorno más inmediato. Sin embargo, ninguno de estos aspectos podrán conseguirse de manera positiva en los centros educativos sin una implicación adecuada de las familias de los alumnos. Como bien destacar Abello (2000), la familia constituye el contexto en el cual el niño empieza a interpretar y crear los sentimientos, que le permitirán desarrollar la inteligencia emocional, fomentando así su adecuación y agrado de sus necesidades. De la misma manera desarrollará y perfeccionará comportamientos de solidaridad, habilidades sociales y el autoconcepto positivo.

Por ello, la educación en valores no puede ser entendida ni diseñada como una labor propia y única de la escuela, ni como algo que sólo corresponde a los docentes, sino que debe ser concebida como una tarea conjunta y combinada entre los profesionales del centro educativo y las familias de los alumnos.

Sin embargo, podemos hablar de diversos problemas que surgen para educar en valores según menciona Cobos (2009):

- La transmisión a la escuela de una serie de funciones socializadoras que antiguamente correspondían a la familia.
- La no coincidencia de valores de la familia, de los medios de comunicación y el centro educativo.
- Educar en valores es una tarea compartida por toda la comunidad educativa.
- Crisis de valores de la familia y pérdida de liderazgo de la figura del profesor.
- La crisis moral de la sociedad.

Los valores son contenidos que pueden ser enseñados, transmitidos y adquiridos y el centro educativo no debe ser el único lugar donde se puedan y deban trabajar. Sería grato que la educación en valores no fomentara sólo desde las áreas curriculares o los temas transversales, sino que también nos apoyáramos en la imitación de modelos y en las prácticas propias de la vida cotidiana en la familia y en otros contextos.

En relación a esto, Moleiro (2001) reconoce *cuatro colectivos que poseen gran influencia en la formación de nuestros valores. Dichos colectivos son la familia, los medios de comunión, la escuela y el grupo de los iguales que cambian según la edad.* (p.12).

Sin embargo, *la escuela y sus aulas se convierten en una excelente oportunidad de educar para la paz, al enseñar y promover los valores que fortalecen el respeto a la dignidad de la persona y sus derechos inalienables, y es por esto que se presta especial atención al proceso de socialización que ocurre entre todos los miembros de la comunidad educativa, y se pretende orientar la formación de los niños y jóvenes hacia los valores y actitudes que posibiliten un desarrollo social más justo y equitativo.* (Garza y Patiño, 2000, p.44)

Llevar a cabo hoy en día la educación en valores es una tarea conjunta entre las instituciones educativas, las familias y los propios alumnos.

1.3.1. Enfoques en la educación en valores

Centrándonos en las aportaciones de Parra (2003), podemos hacer un pequeño recorrido sobre los enfoques en la educación en valores.

A partir de las diversas explicaciones que de la conducta humana y de los motivos que la describen han aportado la teoría de la comunicación, la teoría conductista o la teoría cognitiva se han organizado un conjunto de técnicas y de estrategias con el objetivo de guiar la educación en valores en el aula.

Cogiendo como referencia dichas corrientes de pensamiento psicológico, las podemos clasificar en enfoque tradicional y enfoque innovador.

Enfoque tradicional

Tras dicho enfoque se albergan una serie de estrategias de educación en valores cuyos supuestos teóricos han sido formulados por la teoría conductista (estrategias basadas en refuerzos positivos o negativos), la teoría del aprendizaje social (aprendizaje a través de la imitación de modelos) y la teoría de la comunicación (comunicación persuasiva). Dicho enfoque parte de la hipótesis de que existen unos valores objetivos, reconocidos y aceptados por todos, los cuales pueden transmitirse a través de la enseñanza y ser adquiridos por el alumno por medio de la experiencia y práctica.

Enfoque innovador

El enfoque innovador sostiene que no existen valores generales, únicos y universales, sino que considera que los valores son íntegramente relativos y, por consiguiente, una cuestión propia y personal de cada individuo.

Antes de analizar la importancia de los valores democráticos, es imprescindible conocer la definición de los valores y la importancia de estos en la sociedad actual.

1.4. Los valores

¿Qué son los valores?, no podemos afirmar que exista una concepción uniforme y generalmente aceptada de valor, sino que nos encontramos ante una gran variedad y diversidad de descripciones y definiciones que cambian en función de las características propias del momento histórico en que se percibe y describe. Dicho esto, señalamos a continuación varias definiciones sobre valor:

El Diccionario de la Real Academia Española (2001) define valor como *cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores.*

Parker (2005) define los valores como aquello por lo que vale la pena luchar, lo que es correcto, incorrecto o deseable, lo que es importante, lo preferible, aquello que constituyen la base de una vida digna, y también aquello que puede valer la pena sacrificar en la vida de una persona. Los valores son los patrones que utilizamos para juzgar el comportamiento humano.

Son concepciones abstractas y no pueden ser observados directamente, sino que emergen de nuestras decisiones y acciones.

Silah (2000) los considera como los mecanismos más importantes de la sociedad. Forman parte integral e inseparable de la cohesión social. Una comunidad que adopta y se reúne alrededor de un mismo objetivo establece tanto valores individuales como sociales. Estos valores se transmiten y protegen de una generación a otra.

Martín (2011) define valor como el elemento que hace que las cosas sean buena, aquello por lo que las respetamos y deseamos, por lo que son merecedoras de nuestra atención, afán e interés.

Podemos entender un valor como un horizonte de significado (Mélích y otros, 2001), ya que implica tanto un punto de referencia para dotar de sentido el mundo de la vida como una parte de lo que compartimos con los demás a través de la convivencia y la cultura, lo cual provoca que las personas, las cosas y los acontecimientos no nos sean indiferentes, nos posicionemos ante los mismos, tomemos decisiones y actuemos desde las mismas. Los valores constituyen, por tanto, pilares de nuestro desarrollo individual y colectivo, mediadores de nuestro badoaje de conocimientos y marcos afectivos para la evolución de nuestra identidad desde nuestra responsabilidad social. De todas formas, no podemos tampoco olvidarnos de la mediación que el lenguaje, como realidad también simbólica, tiene respecto al tema de los valores, aspecto éste que desde una óptica ética y educativa debe ser tratado de manera discursivo-dialógica, primando los principios de procedimiento sobre el planteamiento de realidades absolutas e incuestionables, inexistentes en estos campos. Por tanto, *La comunicación es una realidad eminentemente simbólica, igualmente que el objeto interpretado, en nuestro caso los valores, o si preferimos un lenguaje más concreto, las normas. Pero no hemos de olvidar que una norma es un valor institucionalizado. Además los valores son, y dejemos de lado la problemática del tipo de existencia que tienen, y no pueden dejar de ser conceptos, ideas regulativas de la acción, y por tanto realidades simbólicas. El acceso al valor estaría innegablemente mediado por la simbólica del lenguaje con lo que el valor sería una realidad 'simbólicamente preestructurada' susceptible de aclaración, de una explicación del sentido mediante oraciones, y la explicación adopta la forma de una aclaración del significado.* (Navarro, 2000, p.111)

Para Ortega y Mínguez (2001), el valor es un modelo ideal de construcción personal, que queremos a lo largo de nuestra existencia plasmar en nuestra conducta sin llegar a extinguir jamás la realización del valor. El valor es como una creencia básica a través de

la cual interpretamos y explicamos el mundo que nos rodea, otorgamos significado y valor a los sucesos y a nuestra propia existencia.

Podemos decir que los valores están constituidos por un conjunto de creencias, ideas, opiniones y principios principales que nos define como somos. Sobre esta línea, Cortina (2000) aporta que el valor forma parte de nuestro ser más profundo, de nuestra íntima realidad, es un componente necesario de la vida humana, inseparable y propio de nuestro ser personas.

Tierno (2000) selecciona y sugiere un conjunto de valores que considera necesarios rescatar para formar parte de la sociedad actual. Algunos de estos valores son la dignidad, la sinceridad, la coherencia, la justicia, la honradez, la fidelidad, el civismo o buenas maneras y la autenticidad. Considera a dichos valores imprescindibles para la propia autorrealización del sujeto y para la sociedad en la que se encuentra inmerso.

Según dicho autor, los siguientes veinticinco valores deben formar parte de nuestra sociedad actual:

Tabla I: Los valores de nuestra sociedad

1. Alegría de vivir	13. Civismo
2. Familia	14. Comunicación
3. Respeto	15. Confianza
4. Autenticidad	16. Dignidad
5. Bondad	17. Responsabilidad
6. Fidelidad	18. Filantropía
7. Sencillez	19. Fortaleza
8. Solidaridad	20. Honradez
9. Tenacidad	21. Hospitalidad
10. Tiempo	22. Tolerancia

11. Ecología	23. Justicia
12. Empatía	24. Libertad
25. Entusiasmo	

Los valores son los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas (Izquierdo, 2003, p.14). Dicho autor considera que los valores *dinamizan nuestra acción y nuestra vida; dignifican y ennoblecen a la persona e incluso a la misma sociedad* (Izquierdo, 2003, p.13). De aquí podemos extraer la idea de que en la perspectiva de toda conducta humana, emergen los valores, los cuales presiden y dan sentido al proceder individual y social de cada individuo.

Podemos decir que los valores aparecen con un especial significado y cambian, se modifican o desaparecen en las distintas épocas por las que pasamos. Tenemos que destacar el significado social que se asigna a los valores como uno de las causas que influyen para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que orientaron a la sociedad en el ayer, generalmente referidos a hábitos y costumbres culturales o principios religiosos, y los valores modernos, compartidos por las personas en la actualidad.

Según Parra (2003) los valores se perciben en las actuaciones de los otros, en la relación de cada uno con el resto; cada persona, debe construir su propio esquema de valores y la función de los educadores es colaborar en el proceso, permitiendo y desarrollando situaciones en el entorno de los alumnos para que los vivan y experimenten, y así, ser interiorizados por ellos.

Así mismo, Parra (2003) señala que para que en un aula se perciban los valores y se sienta su necesidad, es condición que ocurran ciertos requisitos que posibiliten y alienten su desarrollo; entre los más significativos destacamos los siguientes:

1. En relación con el clima social del aula, ha de fundamentarse en un estilo de interacción comunicativa entre profesores y alumnos y de estos entre sí que favorezca la autonomía del alumno, propiciando su iniciativa y la toma de decisiones, en un ambiente de seguridad y confianza donde las diferentes personalidades del grupo-clase puedan manifestarse de forma auténtica y sin enmascaramientos y dónde se practique un tipo de relación interpersonal basada en la estima y el respeto mutuos.
2. En relación con el sistema de valores que se intenta iniciar y desarrollar en las aulas, se ha de procurar establecer una relación de congruencia entre los valores comunes que, por ser básicos, deben ser objeto de formación en todos los educandos; los valores del contexto sociocultural próximo en el que se encuentra ubicado el centro educativo; los valores diferenciales de cada educando que son expresión de sus preferencias personales y el sistema de valores que posee el educador y que le sirven para orientar su práctica educativa en el aula.
Sólo desde la convergencia en el sistema de valores se pueden desarrollar esquemas consistentes y estables y evitar la confusión y el caos a que se ven abocados nuestros alumnos.
3. En relación con la actitud del profesor hacia la educación de los valores ha de conocer los valores, estimarlos, sentirlos, practicarlos, deseo de transmitirlos y fuerza para hacerlo. Si a ello añadimos conocimiento de los métodos y habilidad en aplicarlos, tendremos al educador en valores perfecto. Cualidades especiales que no están al alcance de todo el mundo. Porque si bien es cierto que el conocimiento de los valores y de los métodos para educar en ellos puede conseguirlo fácilmente cualquier educador mediante el estudio correspondiente, otra cosas bien distinta es que esté dispuesto a ponerlos en práctica.

Varias son las circunstancias que pueden llevar al profesor a una actitud de descuido o de inhibición con respecto a la práctica de los valores, siendo las más frecuentes: una sobrecarga de obligaciones docentes y de gestión académica y un compromiso prioritario con la enseñanza de los contenidos disciplinares del currículo; el tiempo que requiere la puesta en práctica de las estrategias conducentes al desarrollo de los valores; la consideración de que la valoración de su actuación docente va a venir determinada más por el nivel de conocimientos y de habilidades alcanzados por los alumnos que por los valores, actitudes y normas, de más difícil comprobación y reconocimiento profesional; la creencia muy generalizada en un gran sector del profesorado de que la educación en valores debe ser asumida por la familia y por otros agentes y fuerzas educativas.

4. En relación con las variables del espacio y tiempo más adecuados para la práctica de los valores ha de aprovecharse cualquier circunstancia existencial que viva el educando. Nada hay más contrario al espíritu de la educación en valores que su “institucionalización académica”, reservándose para ello un tiempo determinado en el calendario escolar, como está ocurriendo con el tratamiento dado en muchos centros a los Temas Transversales. “La Educación para la Paz”, por ejemplo, queda limitada en el programa escolar a una semana de carácter conmemorativo, en la que participa toda la comunidad educativa. Con tal motivo, se elaboran murales y slogans alusivos a la paz con una intención concientizadora para el alumnado, se invita a alguna ONG comprometida con la ayuda a países en guerra, se aportan testimonios directos de personas que han sido víctimas de algún tipo de atentado, pero,

paradójicamente, no se aprovechan las situaciones de conflictividad escolar para desarrollar en los alumnos actitudes no violentas.

5. En relación con la organización dada al contenido didáctico, ha de fundamentarse en una estructura interdisciplinar que dé sentido a los problemas y situaciones controvertidas que se someten a debate. Si bien los estudios sociales son los más adecuados para proveer de temas de análisis relativos al mundo de los valores, cualquier otra asignatura del currículum puede convertirse en el núcleo integrador de las restantes disciplinas, siempre que sean planteadas por el profesor de forma controvertida y dilemática, tengan significado para el alumno y conecten con sus intereses, preocupaciones, y motivaciones dominantes.

Para que sea factible y vigente ese aprendizaje de dichos valores se requieren tres condiciones principales: una referente unidad y coherencia en los valores de los agentes educativos (escuela, familia y estado), la tenacidad de sus costumbres, y el buen ejemplo de las personas con las cuáles uno convive y se relaciona realmente.

Apoyándonos en Tébar (2003), es preciso resaltar que todas nuestras conductas se encaminan, se afianzan, se explican alrededor de valores, conscientes o inconscientes, puesto que los valores son principios normativos que dirigen y regulan el comportamiento de los individuos en cualquier circunstancia u ocasión.

1.5. Los valores democráticos

Una vez detallados los conceptos de escuela rural y de valores, vamos a centrarnos en el concepto de valores democráticos.

Parker (2005) indica que los valores democráticos son aquellos que las personas tienen en común junto a sus muchas diferencias. Los valores democráticos son valores generales. Surgen de ciertas circunstancias históricas y conflictos. Mientras que los

valores individuales se basan en las normas culturales y sociales, los valores democráticos dependen fundamentalmente de las normas.

Por lo general, en el sistema educativo enseñamos valores individuales y sociales.

Pero, ¿podemos enseñar también valores democráticos dentro del sistema escolar?

Teniendo en cuenta la aportación de Ahmet (2013) la respuesta es simplemente sí. Es necesario enseñar valores democráticos y además, debemos hacerlo. Para explicar dicha respuesta, se centra en el concepto de diversidad, entendida como un valor de gran importancia dentro de la sociedad democrática. En las aulas de hoy en día, nos encontramos con una gran diversidad de alumnos en cuanto a lengua, cultura, raza, etc., por ello, es imprescindible que los conozcan las diferencias desde el punto de vista de una sociedad democrática, apoyándose en la transmisión e integración de los valores democráticos, los cuales ayudan a resolver aquellos problemas relacionados con la diversidad existente en la actualidad.

Howe y Covell (2005) afirman que los valores democráticos deben aparecer en los planes de estudio mediante la enseñanza explícita y en los códigos de conducta del plan de estudios oculto, de las líneas directrices y de las interacciones en el aula en el contexto de ese modelo de democracia y del respeto de los derechos de todos.

Como destaca Tomé y Nolasco (2014), de la declaración de Derechos Humanos, van a emerger cinco valores democráticos fundamentales (dignidad, libertad, igualdad, participación y solidaridad), a los que se va unir el valor de Ciudadanía y justicia emergentes de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Premisas que guiarán la normativa de los valores emergentes de la constitución española, la cual establece una jerarquía valorativa, reconociendo superiores los valores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo político.

Como apunta Carrillo (2011), *los valores de la democracia necesitan de las actitudes de sensibilidad y de compromiso con la realidad, pero también del civismo. Estos son principios mínimos para la expresión de la libertad y la diferencia, valores que deben complementarse con la igualdad, entendida como equidad, como el derecho a tener derechos. Por su parte, la diferencia como valor nos abre a la diversidad, que se enriquece en la expresión de otros valores como: la solidaridad, que se concreta a través de prácticas de cooperación y de compartir, y la reciprocidad, basada en el respeto.* (p.141-142)

Podemos concluir las aportaciones sobre los valores democráticos, añadiendo: *parece existir hoy un consenso en cuanto a que el trabajo con valores democráticos es la clave del aprendizaje de la convivencia.* (Torrego & Moreno, 2007, p. 87) Además de tener en cuenta el aspecto de que la escuela rural está caracterizada por una gran diversidad de individuos, por lo que coincidimos con Tomé (2012) cuando apunta que nos encontramos frente a una realidad social cambiante, constituida por individuos muy diferentes en cuanto a cultura, étnica o religión. De ahí la importancia de resaltar que es primordial que las escuelas actuales garanticen a los alumnos una educación en valores democráticos.

Tabla II: La educación en los valores democráticos

Dimensión teleológica y axiológica de la educación en valores	Valores
Vida humana: convivencia, desarrollo ético	Justicia Paz Civismo
Mínimos actitudinales de la vida humana: sensibilidad, compromiso responsable.	Libertad Diferencia
La dignidad de la vida humana, el derecho a tener derechos: equidad, reconocimiento	Igualdad Solidaridad Cooperación Respeto

1.6. La diversidad y la educación en valores democráticos

Para llegar a conocer la relación e interacción real que se produce entre un término y otro en las aulas rurales de hoy en día, debemos analizar primero el término de diversidad.

Las diferencias constituyen una realidad indiscutible y visible en el alumnado, las aulas, los recursos y los profesionales. De ahí, la necesidad de situar a la diversidad

como una de las características más relevante y significativa de las escuelas rurales, como bien sostiene Bernal (2009).

Además, las escuelas rurales, como bien señala Ribera (2000), *por la rica diversidad que muestran, son el marco ideal para ensayar y llevar a cabo una propuesta educativa y viable en la multiculturalidad* (p.4).

Estilos de vida y culturas diferentes se relacionan y conviven en unas aulas plurales y diversas.

Por ello, tenemos que destacar que nos encontramos y enfrentamos a unas aulas llenas de diversidad en cuanto a nacionalidad, sexo, raza, etc., por lo que es imprescindible una educación basada en valores democráticos, que nos ayude a enriquecernos, a verla como algo positivo y enriquecedor, y a saber vivir con la diversidad presente en nuestro entorno.

Aspecto que también resalta González (2008), cuando afirma que las escuelas educativas existentes hoy en día, constituyen contextos caracterizados por la heterogeneidad de su alumnado en cuanto a cultura, género, religión necesidades, intereses, situación económica y familiar, etc.

Al igual que Tomé y Berrocal (2013), al considerar que *en la actualidad la sociedad está formada por individuos de diferentes religiones, etnias o culturas* (p.51). De ahí, la necesidad de transmitir y utilizar valores democráticos en la escuela que favorezcan la convivencia basada en la diversidad y heterogeneidad.

En referencia a esto coincidimos con Bilbeny (2002), cuando manifiesta que la convivencia intercultural aporta ventajas al individuo, independientemente del origen cultural al que pertenezca.

Teniendo en cuenta la diversidad presente en nuestras aulas, debemos apoyarnos y resaltar la Educación Inclusiva como el principal medio que favorece y asegura la transmisión de valores democráticos.

Podemos decir que no existe un consenso en cuanto al término “Educación Inclusiva”, pero sí podemos encontrar diversas definiciones que nos ayudan a entender y a clarificar el concepto. Entre dichas definiciones destacamos las siguientes: Ainscow (2001) señala que la Escuela Inclusiva es *una escuela que no solo acepta la diferencia, sino que aprende de ella* (p.44).

Forster (2001) aclara que a través de la Educación Inclusiva se fomenta en el alumnado la aprobación y aceptación de valores democráticos.

Stainback (2001), concreta la Educación Inclusiva como un proceso por el cual se brinda a todos los niños, sin diferencia de la raza, discapacidad o cualquier otra distinción, la oportunidad por seguir siendo sujetos de la clase ordinaria y por aprender y enriquecerse de sus compañeros, y conjuntamente con ellos en el aula.

Según la UNESCO (2005), *la educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una*

perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (p. 14)

De aquí, podemos deducir que el objetivo final de la Educación Inclusiva es ayudar a alejar y eliminar la exclusión social fruto de los pensamientos, respuestas y actitudes a la diversidad en cuanto a raza, etnia, clase social, religión, género, etc. Por eso, partimos de la opinión de que la educación es el principio y soporte para una sociedad equitativa y un derecho fundamental de las personas (Blanco, 2010).

Ni las características del aprendizaje, ni las posibilidades de desarrollo de los individuos o grupos, ni los métodos de trabajo ni la forma de organizar la escuela y el aula, ni los modos de interacción que emergen en cada grupo de clase, ni la cultura específica que se genera y comparte en el aula, ni las expectativas que se abren a los individuos, ni los conflictos que surgen ni la forma de solucionarlos configuran patrones fijos y cerrados (Tuts y Martínez, 2006).

Según Tuts y Martínez (2007), *las consecuencias de la sociedad multicultural y de la información, la violencia de la sociedad, la marginación de determinados colectivos de personas, las desigualdades sociales y la falta de recursos familiares y personales contribuyen a que las relaciones en el seno de la escuela sean potencialmente más conflictivas. (p.11)* Por ello, es imprescindible trabajar en el aula unos valores democráticos para asegurar una buena convivencia entre los miembros del colegio.

1.7. Legislación

La presencia de la educación en valores en la legislación y en Educación para la Ciudadanía.

A continuación, hago referencia a la trayectoria de leyes orgánicas aprobadas desde la Constitución Española de 1978 hasta la LOE, recogido en el artículo *La educación en valores democráticos en los manuales de la asignatura Educación para la Ciudadanía*.

Evolución de los valores democráticos en las diferentes legislaciones

El concepto de valores democráticos ha pasado por diferentes etapas, coincidiendo con diferentes leyes y propuestas educativas:

- Constitución 1978. Defiende como propuesta educativa la programación general de la enseñanza, que ninguna confesión tendrá carácter estatal y el derecho a la formación religiosa y moral conforme a las propias convicciones. Destacando como valores el derecho a la educación, el desarrollo pleno de la personalidad humana y principios democráticos como derechos, libertades y convivencia.
- LODE 1985. Refleja la actividad educativa de acuerdo con la Constitución como propuesta educativa y la educación como progreso, bienestar social y prosperidad como valores.
- LOGSE 1990. Sistema educativo de acuerdo con la Constitución y la LODE. Incluyendo contenidos actitudinales en todas las áreas como propuesta educativa. Como valores destaca: libertad, igualdad entre hombres y mujeres, tolerancia, respeto, pluralidad lingüística y cultural, participación activa, paz, cooperación, solidaridad y desarrollo de la personalidad.
- LOCE 2002. Como materias se proponen: Sociedad, Cultura y Religión, con doble opción: confesional/no confesional. Destacando un sistema educativo de calidad.

- LOE 2006. Como propuesta educativa destacamos la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, la educación ético-cívica, filosofía y ética. Y los valores de la Constitución, así como la transmisión y prácticas de valores.

2. MARCO EMPÍRICO

2.1. Justificación y área problemática

2.2. Objetivos

2.3. Hipótesis y variables

2.4. Descripción de la muestra

2.5. Procedimientos y técnicas de recogida de información

2. Marco empírico

El marco empírico, hace referencia a la parte práctica de nuestro estudio. Por ello, comenzaremos justificando la importancia de dicha investigación, explicando y argumentando nuestra área problemática y presentando los problemas de los que surge dicha investigación. A continuación, planteamos la hipótesis de la que partimos y detallamos las variables que las apoyan, así como la muestra que se utilizó en el estudio.

Finalmente, exponemos los procedimientos y técnicas de recogida de información, así como un resumen en el que consta el diseño de la investigación.

Se trata pues, de un estudio de corte transversal, en donde se utilizaría una metodología mixta, obteniendo datos cuantitativos y cualitativos.

2.1. Justificación y área problemática

Pertenecer a una sociedad en donde la diversidad en cuanto a nacionalidad, sexo, raza, etc. forma parte del día a día, hace necesario una educación basada en valores democráticos, que nos ayuden a prosperar y progresar, a ver la diversidad como algo positivo y enriquecedor, y a saber vivir sin prejuicios ni estereotipos.

La educación es un medio influyente en la enseñanza de estos valores y es el contexto de la escuela rural quien debe asumir gran parte de funciones y responsabilidades en correspondencia a la transmisión de valores, pautas y conductas sociales, actitudes, conocimientos, etc., ya que es durante la escolarización donde el alumnado va adquirir una serie de conductas que favorezcan el desarrollo autónomo y personal, así como las relaciones sociales e interpersonales.

Por ello, la escuela rural deberá considerar y reconocer la importancia de servir de medio por eminencia para la construcción de valores democráticos y positivos, además de educar para la percepción y captación de estos valores.

Además, colaborar y participar en las escuelas lleva implícito la acción de implicarse, valorar, cooperar, participar, opinar, razonar, etc., como protagonista, no como simple oyente (Santos, 2000). Aspecto imprescindible en las aulas, ya que mediante la participación, se consigue autonomía, se construyen valores, se crece personalmente, se contrastan sensaciones e ideas y se aprende (Bustos, 2011).

Es esta aportación, es decir, la importancia de la escuela rural en la transmisión de los valores democráticos la que justifica el área problemática de dicho estudio. Más específicamente nos proponemos el siguiente problema:

- ¿Existen los valores democráticos en las escuelas rurales?

Tras haber reflejado la importancia de dicha investigación y planteado el problema de investigación, mencionamos los objetivos generales y específicos que queremos conseguir.

2.2. Objetivos

En dicho estudio, nos programamos los siguientes objetivos generales:

1. Conocer los valores democráticos que se adquieren en las aulas rurales.
2. Saber la influencia del contexto rural en la transmisión de los valores democráticos.

De estos objetivos generales, podemos especificar los siguientes objetivos específicos:

1. Describir los valores democráticos presentes en aulas rurales.
2. Describir la función del contexto rural en la transmisión de valores democráticos.

A continuación, una vez señalados los objetivos de dicha investigación, exponemos la hipótesis de trabajo de la que partimos en dicho estudio, haciendo referencia también a las variables que la componen.

2.3. Hipótesis y variables

Como respuesta al problema de investigación anteriormente mencionado, partimos nuestra investigación con las siguientes hipótesis:

1. Existen valores democráticos en las escuelas rurales.
2. El contexto rural influye favorablemente en la transmisión de valores democráticos.

Dichas hipótesis están formadas por las siguientes variables:

Hipótesis 1: En dicha hipótesis destacamos como variable independiente las escuelas rurales, ya que va a ser la variable manipulada; y como variable dependiente los valores democráticos; ya que es aquello que se quiere modificar mediante la manipulación de la variable independiente.

Hipótesis 2: En esta hipótesis encontramos las mismas variables, es decir, la variable independiente sería el contexto rural, y la variable dependiente serían los valores democráticos.

2.4. Descripción de la muestra

Debo señalar que el concepto de muestra como tal hace alusión a un grupo de personas representativas de una población de las que se obtiene la información.

Tras dicha aclaración, podemos decir que existen diferentes criterios de clasificación de los diversos tipos de muestreo, aunque podemos agruparlos en dos grandes grupos. Por un lado encontramos los métodos de muestreo probabilísticos, y por otro lado, los métodos de muestreo no probabilísticos.

En nuestro estudio utilizaremos el muestro no probabilístico, mediante la técnica de muestreo intencional, ya que los individuos de la población serán seleccionados de forma directa e intencionadamente, dado que utilizaremos como muestra los individuos a los que tengo posibilidad de acceso.

Preciso resaltar los objetivos generales propuestos para dicho estudio con la finalidad de facilitar el entendimiento de la muestra utilizada.

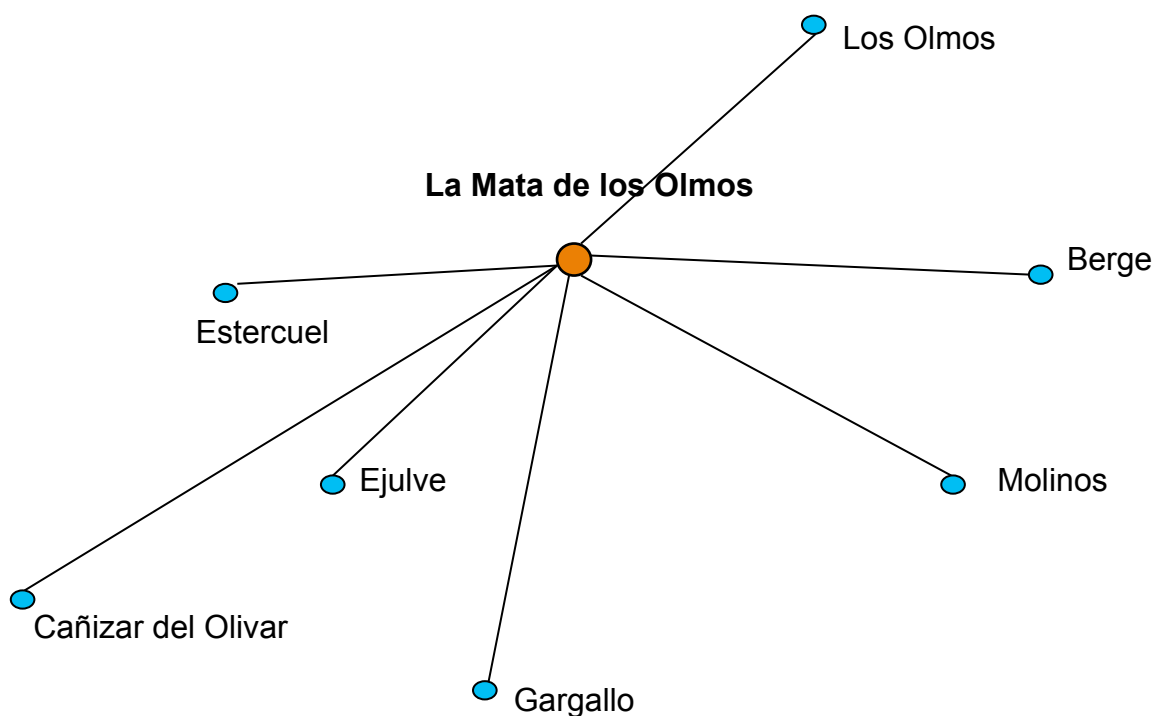
Objetivo 1:

- Conocer los valores democráticos en aulas rurales de Educación Infantil.

Para dar respuesta a este objetivo, ponemos en marcha como se ha comentado anteriormente un muestreo no probabilístico en el que se eligió, mediante la técnica de muestro intencional, cinco pueblos pertenecientes al C.R.A. Somontano-Bajo Aragón (Teruel), constituido por ocho pueblos distintos (Mapa I). Para ello, se llevará a cabo una entrevista con los docentes implicados en el proceso educativo (Anexo I).

A continuación podemos observar los diferentes pueblos que constituyen el C.R.A. Somontano-Bajo Aragón, destacando los cinco pueblos a los que accedemos para realizar la muestra (Tabla III).






Mapa I: Centros Rurales Agrupados Somontano-Bajo Aragón



 **Centro C.R.A.**

 **Unidad C.R.A.**

Tabla III: Muestra de los cinco pueblos del C.R.A. Somontano-Bajo Aragón

C.R.A. Somontano-Bajo Aragón	
UNIDAD DE C.R.A.	MUESTRA SELECCIONADA
La Mata de Los Olmos	
Los Olmos	
Berge	
Molinos	
Gargallo	
Estercuel	
Ejulve	
Cañizar del Olivar	

 Muestra seleccionada

Debemos resaltar que en nuestro estudio no participaron todos los centros que forman el C.R.A. Somontano-Bajo Aragón como he comentado anteriormente, ya que no tenía acceso a ellos.

Objetivo 2:

- Saber la influencia del contexto rural en la transmisión de los valores democráticos.

Para responder a dicho objetivo, nos hemos centrado en dos grupos diferentes de participantes: alumnos/as y docentes. Por ello, empleamos un muestreo no probabilístico mediante la técnica de muestro intencional como se ha detallado anteriormente, a través de la que se eligió una muestra¹ de 72 alumnos pertenecientes a los cinco pueblos seleccionados para la muestra anterior.

Sin embargo, debemos destacar, que del total de alumnos seleccionados, tuvimos acceso finalmente a una muestra de 45 alumnos y alumnas tanto de Educación Infantil como de primer ciclo de Educación Primaria, pertenecientes a los 5 pueblos seleccionados y a 5 aulas de los mismos, es decir, aquellas aulas formadas por niños/as de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria. De dicho conjunto de alumnos, tenemos que descartar a X² debido a su ausencia por diversos motivos en el momento de la evaluación y a los alumnos de segundo ciclo de Educación Primaria de los cinco pueblos seleccionados.

De la misma manera, escogimos una muestra³ de 15 docentes de diferentes especialidades⁴ pertenecientes a los cinco pueblos de la muestra.

Sin embargo, debemos destacar, que del total de docentes seleccionados, tuvimos acceso finalmente a una muestra de 6 docentes de diferentes especialidades. De dicho conjunto de docentes, tenemos que descartar a 27 debido a su ausencia por diversos motivos en el momento de la evaluación.

¹ Ilustración I.

² El número de alumnos descartados y excluidos para la muestra es X debido a que el estudio no ha podido llevarse a la práctica.

³ Ilustración II.

⁴ Se muestran las especialidades de los docentes en la Columna 2.

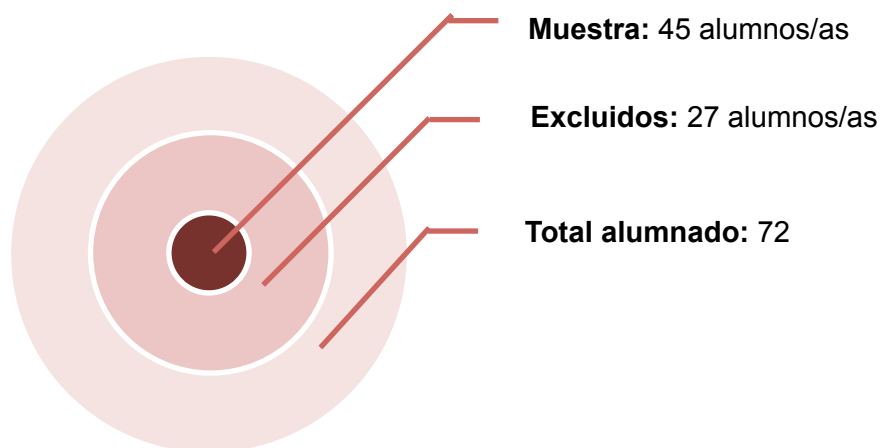


Ilustración I: Representación gráfica de la muestra de alumnos/as del C.R.A.

Somontano-Bajo Aragón

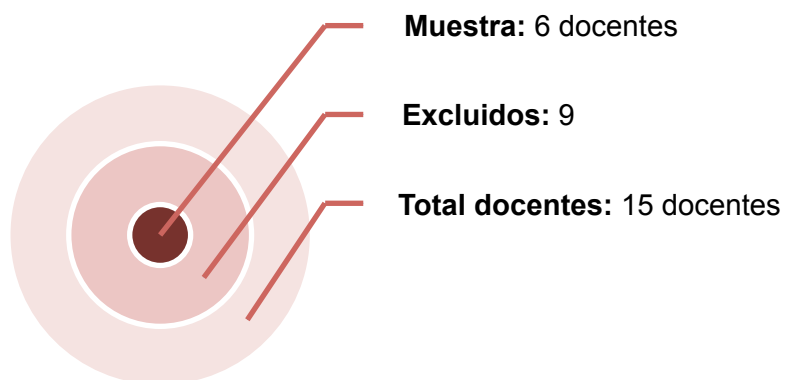
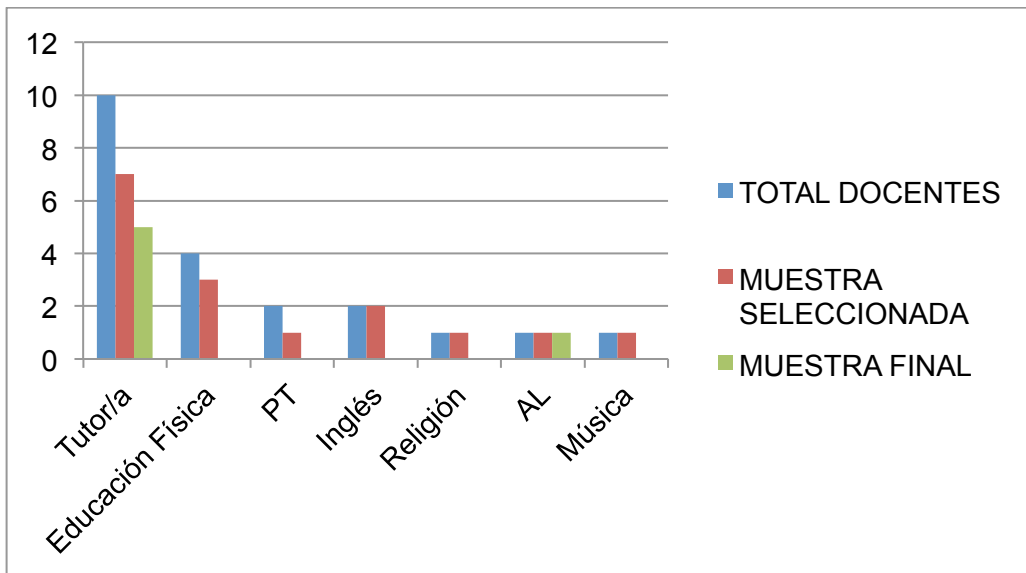


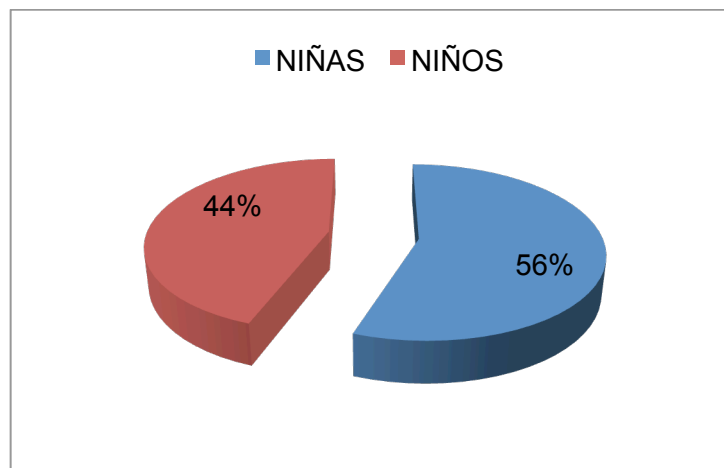
Ilustración II: Representación gráfica de la muestra de docentes



Gráfica 1: Comparación especialidades según la muestra

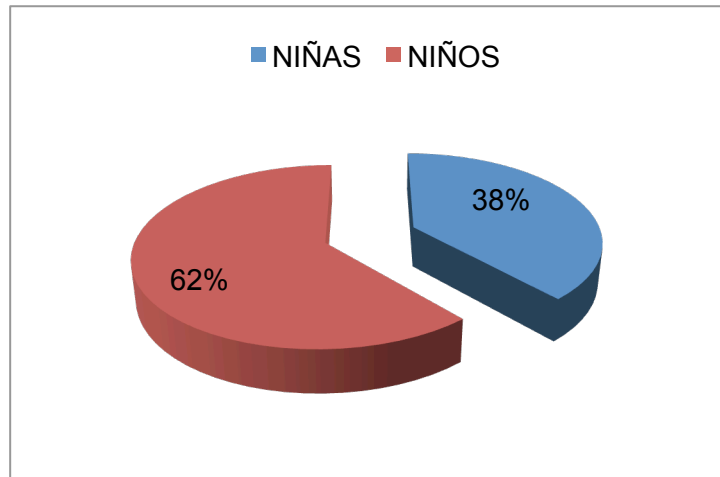
Las características de la muestra seleccionada es la siguiente:

- a) En relación al género



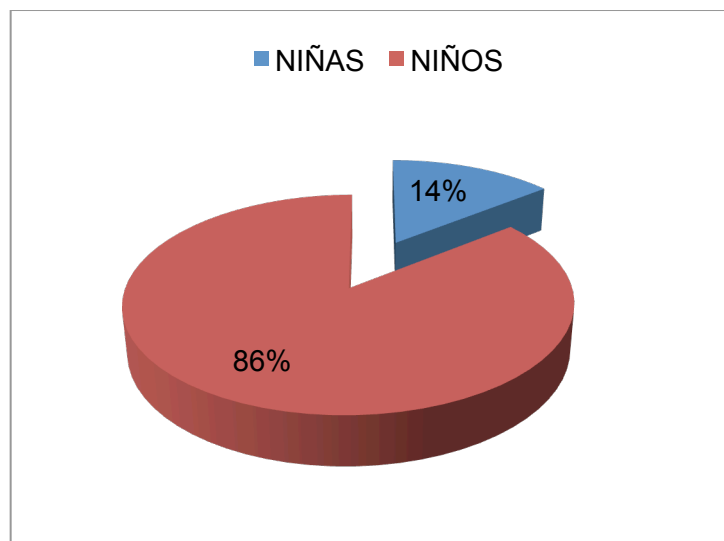
Gráfica 2: Género de la muestra de Berge

La gráfica anterior hace alusión al género de las personas pertenecientes a la muestra de la localidad de Berge. Como se puede observar, el género masculino es el predominante en este grupo representando el 56 %. De ahí extraemos en datos numéricos, que 5 son alumnas y 4 pertenecen al género masculino.



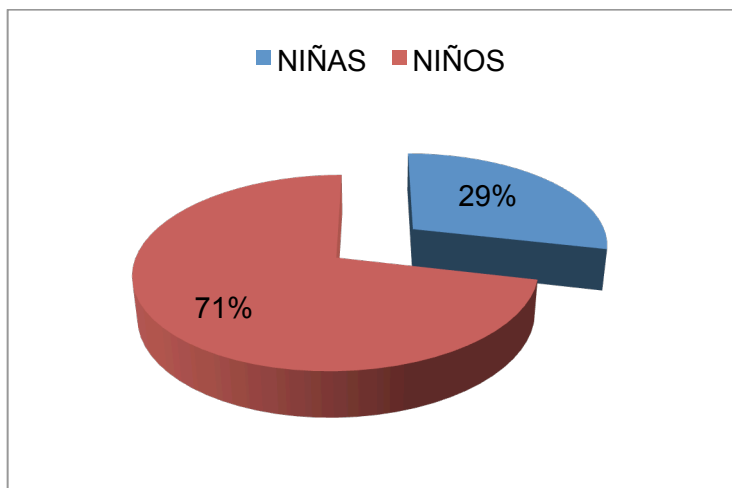
Gráfica 3: Género de la muestra de La Mata de Los Olmos

En la gráfica anterior, referente al género de las personas pertenecientes a la muestra de la localidad de La Mata de Los Olmos, podemos apreciar que el género masculino vuelve a predominar con un 62% frente al género femenino. De dicha gráfica extraemos en datos numéricos, que 5 pertenecen al género femenino y 8 al género masculino.



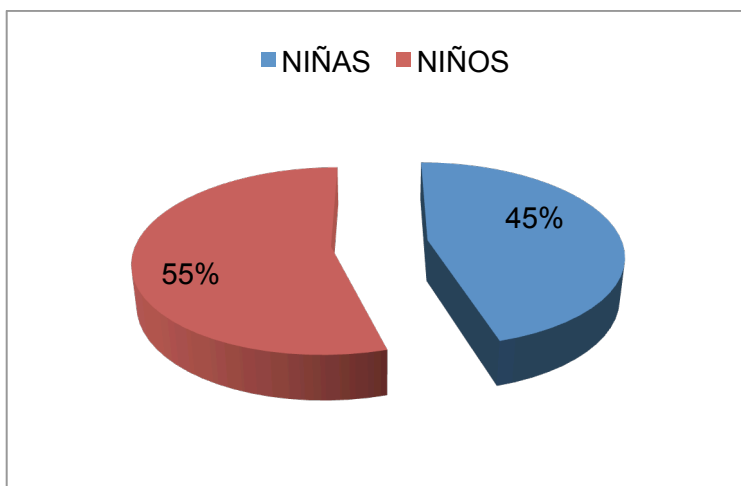
Gráfica 4: Género de la muestra de Los Olmos

La gráfica anterior hace referencia al género de las personas pertenecientes a la muestra de la localidad de Los Olmos. En ella podemos apreciar que el género masculino predomina con un 86% frente al género femenino. De dicha gráfica extraemos en datos numéricos, que 1 son alumnas y 6 pertenecen al género masculino.



Gráfica 5: Género de la muestra de Gargallo

En la gráfica anterior se hace referencia al género de las personas pertenecientes a la muestra de la localidad de Gargallo. En ella podemos apreciar que el género masculino predomina con un 71% frente al género femenino. De dicha gráfica extraemos en datos numéricos, que 2 pertenecen al género femenino y 5 al género masculino.

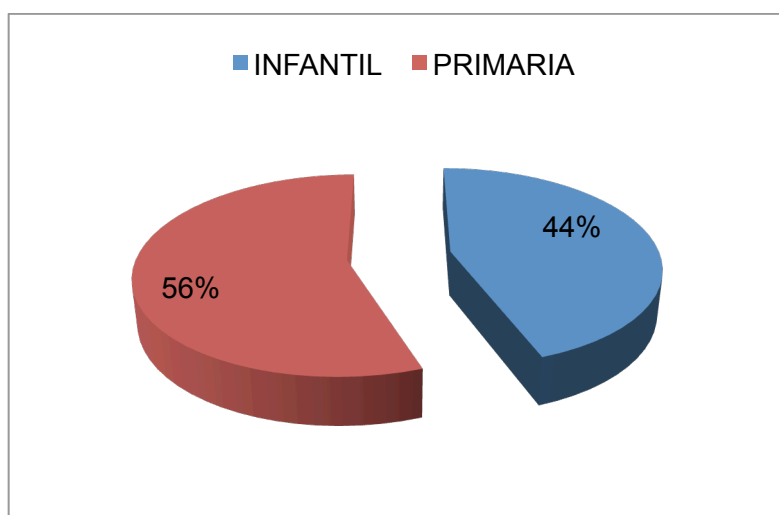


Gráfica 6: Género de la muestra de Estercuel

La gráfica anterior hace referencia al género de las personas pertenecientes a la muestra de la localidad de Estercuel. En ella podemos apreciar que el género masculino predomina con un 55% frente al género femenino. De dicha gráfica extraemos en datos numéricos, que 5 son alumnas y 6 pertenecen al género masculino.

b) En relación a la etapa educativa

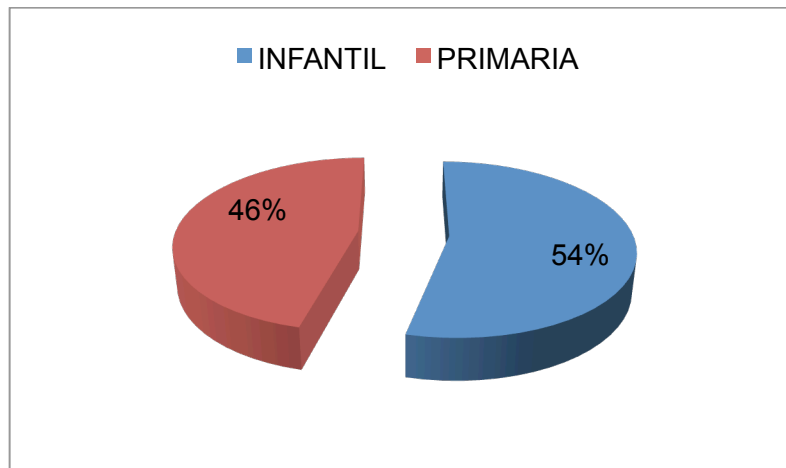
En cuanto a la etapa educativa en la que se encuentran los alumnos de los diferentes centros seleccionados del C.R.A. Somontano Bajo-Aragón, podemos decir, que hay centros formados por aulas unitarias (Los Olmos, Gargallo y Estercuel) y por aulas divididas⁵ (Berge y La Mata de Los Olmos). Tengo que resaltar, que en los pueblos con aulas divididas, solamente formarán parte del estudio las aulas formadas por alumnos de Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria; ya que son aquellas a las que tengo acceso.



Gráfica 7: Etapas Educativas que comprende la muestra de Berge

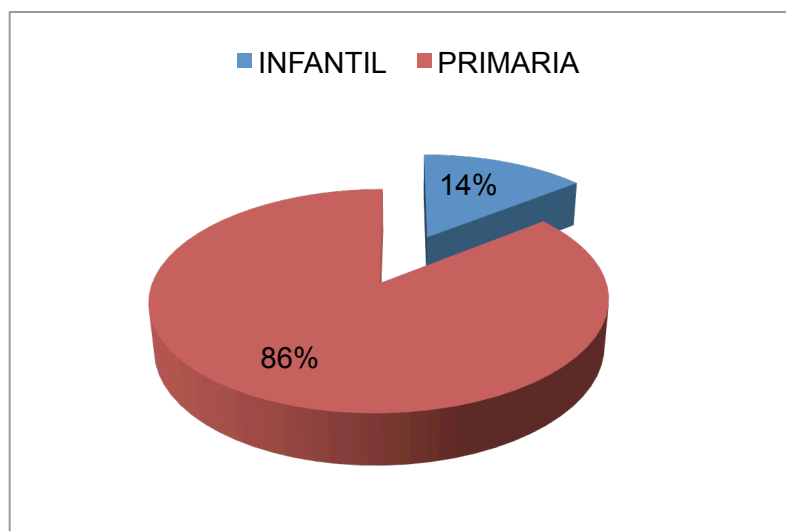
La gráfica anterior hace referencia a las etapas educativas existentes en la muestra de la localidad de Berge. En ella podemos apreciar que la etapa de Educación Primaria ocupa mayor puesto que la etapa de Educación Infantil. De dicha gráfica extraemos en datos numéricos, que 4 pertenecen a Educación Infantil y 5 a Educación Primaria.

⁵ Las aulas que forman la escuela rural reciben el nombre de: *aulas unitarias* si todos los alumnos están ubicados en una misma aula, *aulas divididas* si se encuentran divididos en dos aulas, y *de ciclo* si los alumnos se encuentran en las aulas por ciclos (Barba, 2011).



Gráfica 8: Etapas Educativas que comprende la muestra de La Mata de Los Olmos

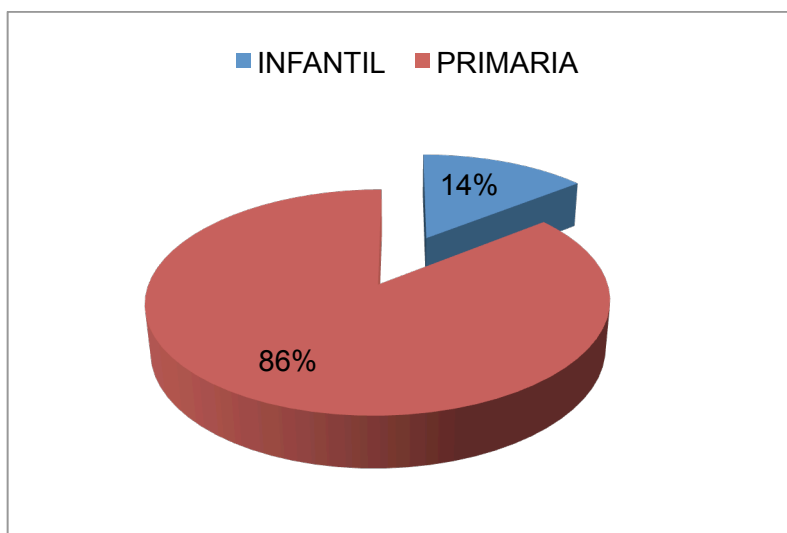
En la gráfica anterior se hace referencia a las etapas educativas existentes en la muestra de la localidad de La Mata de Los Olmos. En ella podemos apreciar que la etapa de Educación Infantil ocupa mayor puesto que la etapa de Educación Primaria. De dicha gráfica extraemos en datos numéricos, que 7 pertenecen a Educación Infantil y 6 a Educación Primaria.



Gráfica 9: Etapas Educativas que comprende la muestra de Los Olmos

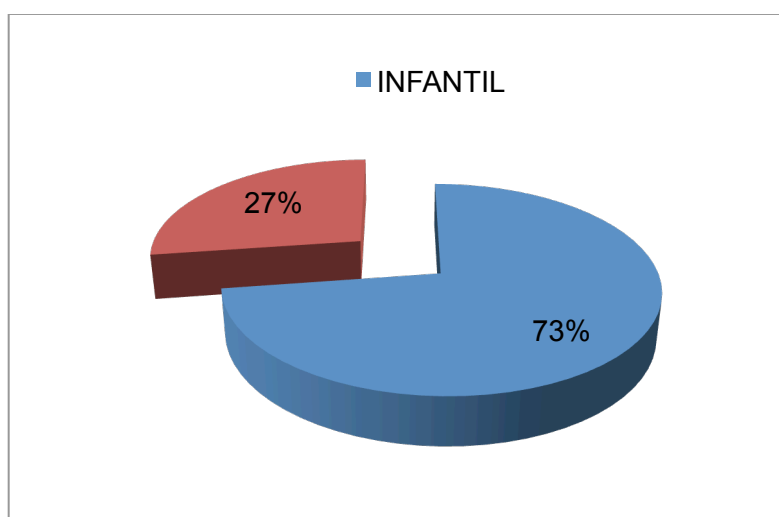
La gráfica anterior hace referencia a las etapas educativas existentes en la muestra de la localidad de Los Olmos. En ella podemos apreciar que la etapa de Educación Primaria ocupa mayor puesto que la etapa de Educación Infantil. De dicha gráfica

extraemos en datos numéricos, que 1 pertenece a Educación Infantil y 6 a Educación Primaria.



Gráfica 10: Etapas Educativas que comprende la muestra de Gargallo

En la gráfica anterior se hace alusión a las etapas educativas existentes en la muestra de la localidad de Gargallo. En ella podemos apreciar que la etapa de Educación Primaria ocupa mayor puesto que la etapa de Educación Infantil. De dicha gráfica extraemos en datos numéricos, que 1 pertenece a Educación Infantil y 6 a Educación Primaria.



Gráfica 11: Etapas Educativas que comprende la muestra de Estercuel

La gráfica anterior hace referencia a las etapas educativas existentes en la muestra de la localidad de Estercuel. En ella podemos apreciar que la etapa de Educación Infantil ocupa mayor puesto que la etapa de Educación Primaria. De dicha gráfica extraemos en datos numéricos, que 8 pertenecen a Educación Infantil y 3 a Educación Primaria.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MUESTRA

Como hemos mencionado y detallado en líneas anteriores, nos hemos centrado en el C.R.A. Somontano-Bajo Aragón para extraer la muestra de nuestro estudio. A continuación, paso a especificar sus características principales.

Se trata de un Centro Rural Agrupado, situado en la provincia de Teruel y constituido por ocho pueblos nombrados y plasmados anteriormente en el Mapa I (Los Olmos, Estercuel, La Mata de Los Olmos, Berge, Gargallo, Molinos, Cañizar del Olivar y Ejulve).

Si bien nos centramos en la muestra seleccionada para el estudio, es decir, en cinco de los ocho pueblos que forman el C.R.A. (Los Olmos, Gargallo, Estercuel, Berge y La Mata de Los Olmos), y teniendo en cuenta la composición de sus aulas, podemos decir, que hay centros formados por aulas unitarias (Los Olmos, Gargallo y Estercuel) y centros constituidos por aulas divididas (Berge y La Mata de Los Olmos).

Para clarificar dicha clasificación y composición de las aulas y teniendo en cuenta las aportaciones de Barba (2011), debemos resaltar que las aulas que constituyen la escuela rural, reciben el nombre de: *aulas unitarias* si todos los alumnos están ubicados en una misma aula, *aulas divididas* si se encuentran divididos en dos aulas, y de *ciclo* si los alumnos se encuentran en las aulas por ciclos.

Además, los diferentes centros escogidos del C.R.A. Somontano-Bajo Aragón para la muestra, al estar situados en un entorno rural con una población reducida, cuentan con un número más limitado de espacios. Suelen tener una o dos aulas ordinarias, otra

pequeña donde se desarrollan las clases con la AL y la PT y un espacio para el juego (zona de recreo).

En cuanto a la muestra de docentes y alumnado, debo decir, que podemos observar su composición en las gráficas anteriores.

Después de haber descrito y contextualizado la muestra seleccionada para el estudio, vamos a centrarnos en los procedimientos y técnicas empleadas para la recogida de la información.

2.5. Procedimientos y técnicas de recogida de información

En las siguientes líneas, hacemos referencia al procedimiento utilizado para realizar la recogida de información.

Antes de ello, debemos resaltar que los valores democráticos no son directamente observables. Para poder estudiarlos y evaluar su difusión, necesitamos y dependemos de las personas que forman parte del proceso educativo y de la transmisión de los valores democráticos. Por ello, tendremos en cuenta lo que dichas personas exponen y explican que hacen o lo que realmente se hace en los centros seleccionados del C.R.A.

Somontano Bajo-Aragón.

Para realizar el estudio planteado sobre la transmisión de los valores democráticos en aulas rurales, no podemos valernos solamente de los documentos propios del centro, como proyectos curriculares o propuestas educativas donde aparecen reflejados los valores que deben trabajarse en el aula. Sino que debemos tener presente y en conjunto a los diferentes centros y aulas propias del C.R.A. elegido.

Desde un punto de vista metodológico podemos distinguir la presencia de dos posibilidades:

- Indagar por lo que se hace en los centros y en las aulas, a través de diversas preguntas destinadas a aquellas personas implicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, profesorado y alumnado.
- Observar, analizar y estudiar el trabajo y dinámica del aula, las relaciones que se establecen entre iguales y con el profesorado, los recursos y materiales de los que disponen, etc.

Por ello, llevaremos a cabo primeramente una técnica de investigación cualitativa, es decir, una entrevista a los docentes de los centros elaborada por Usategi; del Valle 2007. A través de ella, las personas implicadas en el proceso educativo nos mostrarán y describirán la realidad tal y como la viven y perciben sus protagonistas.

¿Por qué una entrevista como técnica de investigación?

Como respuesta a esta pregunta podemos decir que constituye la forma de conocer que mejor se adecua a la pregunta de nuestro estudio. La aproximación a la transmisión de los valores democráticos en la escuela rural alegaba sobre todo a una finalidad descriptiva y exploratoria. Utilizando la entrevista nuestro objetivo es analizar la transmisión de los valores democráticos desde la perspectiva y vivencia propia de los docentes y alumnos.

Además, esta metodología presenta otra característica que debo resaltar. Permite abordar la recogida de la información y el análisis de la información de forma interactiva, lo que conlleva la posibilidad para el investigador de transformar y de ser transformado en sus enfoques, orientaciones, interpretaciones, en la medida en que se producen y analizan los datos. En un tema como el de los valores con grande dosis de subjetividad y ambigüedad, esta forma de pensar facilita un mayor juego en la interpretación de la definición que los sujetos hacen de los valores.

Considero importante hacer referencia al propio concepto de entrevista antes de centrarnos en la explicación de la misma. Según Denzin y Lincoln (2005), la entrevista es un diálogo, constituye el arte para llevar a cabo una serie de preguntas a la vez que escuchar sus respuestas.

Fontana y Frey (2005), destacan que la entrevista cualitativa favorece la selección y recopilación de información detallada en vista de que la persona que comunica comparte de forma oral con la persona que pone en práctica la investigación aquello perteneciente a un tema particular y específico.

También utilizaremos el “cuestionario de vivencias interculturales” de Tomé (2012). En la que se obtendría datos cuantitativos.

¿Por qué una combinación de técnica cualitativa y cuantitativa?

El uso de ambas técnicas nos proporciona la posibilidad de que los resultados respectivos se centraran en algunos aspectos diferentes de la transmisión en valores en la escuela rural y condujeran a una visión más completa.

Por otra parte, las particularidades de cada una de estas técnicas de investigación, utilizadas con colectivos diferentes, es decir, profesorado y alumnado, también aporta dos tipos de discurso, individual y colectivo, más preciso y exacto en el caso del cuestionario, y más detallado y definido y respuestas más profundas en el caso de la entrevista; lo que sin duda supone riqueza de contraste para el análisis de los resultados.

A continuación, expondremos una pequeña explicación de las características técnicas de los instrumentos utilizados en el procedimiento de recogida de información. En este caso, detallaremos la entrevista y el cuestionario empleado.

2.5.1. Instrumento de recogida de información:

En cuanto a la entrevista utilizada (Anexo I), debemos destacar su composición. Consta de los siguientes tres apartados:

- Presentación del agente educativo.
- Escuela y sociedad.
- Escuela y valores.

Además, podemos decir que la entrevista se centra en la representación, descripción y análisis de la situación actual de la transmisión en valores en el contexto escolar. El contenido de la entrevista gira en torno a las siguientes cuestiones:

- Qué constituye y significa para la escuela hoy en día su función destinada a la transmisión de valores.
- En qué se fundamenta y basa esa transmisión de valores en la escuela.
- Cómo se trabaja esa transmisión de valores en las aulas y qué evaluación debe tener.
- Qué dificultades, logros, oportunidades, etc., muestra la transmisión de valores como destreza de integración social.

Mientras que el cuestionario de vivencias interculturales (Anexo II), es utilizado para llevar a cabo una evaluación de dichos valores.

Cuando hablamos de cuestionario, hacemos referencia al grupo de interrogantes tipificadas destinadas a un patrón representativo, para deducir estados de opinión o varias cuestiones de hecho (RAE, 2013).

El cuestionario está formado por una breve historia que sitúa al individuo en un ambiente escolar intercultural. A través, de 11 preguntas conocemos los valores democráticos que los colaboradores pondrían en práctica en la situación nombrada anteriormente. Por ejemplo; a través de la pregunta 1 “*Sales del supermercado y te encuentras a Faadumi cargando con varias bolsas. ¿Qué harías?*” se evalúa el valor de ayuda.

CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL

Al hablar de Educación en valores no se trata de trabajar con conflictos que contemplamos de forma ajena y lejana, sino de prepararnos y formarnos para poder dar respuesta a las diversas situaciones con las que nos encontramos día a día en nuestras aulas, en nuestras ciudades, en nuestros barrios, en nuestra familia o en nuestros grupos de amistades. Se trata de conseguir que nuestras conductas, actitudes, acciones y comportamientos nos ayuden a construir y afianzar una sociedad más solidaria, justa, y estable. Los maestros debemos trabajar para que nuestros alumnos aprendan a ser capaces de concebir y comprender críticamente el mundo del cual forman parte, intervenir y actuar con criterio propio e intentar el bien particular para cada uno de ellos y el bien común para la sociedad en la que viven.

En nuestros centros, y por ello, en nuestras aulas, la finalidad principal debe ser ocuparnos de la formación y orientación de los alumnos para que desarrollen una confianza positiva en sí mismos, crean en sus posibilidades y asuman de forma comprometida el desarrollo de un mundo mejor. De ahí la importancia de educar en valores democráticos.

La educación en valores es necesaria para el alumnado en su totalidad y por diversos motivos, no sólo para habituarse, conocer e integrar una serie de valores tales como la cooperación, el respeto, el compañerismo, etc., sino para formar sujetos críticos ante la realidad social y contextual que les rodea. Asimismo, trabajar y educar en dichos valores contribuirá a un íntegro desarrollo de su personalidad y capacidad de socialización tanto en el contexto del aula como fuera de él.

Además, teniendo en cuenta que formamos parte de una sociedad sometida a constantes cambios y controlada por el abuso de las nuevas tecnologías, la competitividad, el consumismo, el individualismo, etc., debemos fomentar dicha

educación en valores democráticos que permita constituir una sociedad mucho más tolerante y respetuosa.

En cuanto a las limitaciones que este tema conlleva, debemos decir que serían; que no exista en los colegios una cultura de educación en valores, y que no disfrutaran de una programación en educación en valores. Estos dos aspectos constituirían un problema a la hora de transmitir y educar en valores.

Por otro lado, si hacemos referencia a las limitaciones que podrían surgirnos al poner en práctica dicha propuesta de investigación, destacaríamos aquellas relacionadas con las muestras seleccionadas. De aquí debo señalar que sólo podríamos tener acceso a cinco de los ocho pueblos que constituyen el C.R.A. Somontano-Bajo Aragón. Este hecho nos hace considerar que los resultados que obtendríamos a través de este estudio, no podrían generalizarse a los ocho centros que constituyen el C.R.A.

Los valores deben estar presentes en nuestro día a día en las aulas, por ello, debemos incorporarlos a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, dándoles el valor que se merecen. Esto favorecerá un clima de confianza, respeto y ayudará a disminuir los conflictos, así como a favorecer la socialización.

Dicho esto, nuestro estudio ayudará a conocer la importancia que tienen hoy en día los valores y la transmisión de los mismos en una educación de constantes cambios y caracterizada por la diversidad, y por tanto, contribuirá al cambio para una mejor transmisión de valores.

Mi objetivo futuro sería la aplicación de dicha propuesta de investigación en el C.R.A. Somontano-Bajo Aragón, en el cual se centra el estudio, debido a la posibilidad de acceso a los centros nombrados con anterioridad al haber sido alumna de prácticas. En relación a dicho objetivo y para concluir con este apartado, debo hacer referencia a las aportaciones de Gutiérrez (2003) sobre un estudio que describe una realidad propia

del C.R.A. Campos de Castilla ubicado en Segovia. A través de dicha publicación se aprecia el resultado de poner en práctica una Educación en Valores en alumnos de Segundo Ciclo de Educación Infantil en el curso 1998-1999 y la necesidad de transmitir y trabajar en las aulas valores.

El programa al que hace mención dicho autor, está basado esencialmente en la educación en valores personales y sociales, tales como la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación y la autoestima en las aulas de Educación Infantil. De ahí la estrecha relación que guarda con el tema de mi propuesta de investigación.

Haciendo un análisis sobre todos los aspectos teóricos y prácticos tratados a lo largo de dicho estudios, podemos incidir en las siguientes conclusiones:

- La educación en valores constituye un tema de gran importancia en la actualidad.
- La transmisión y el aprendizaje de valores democráticos en la escuela rural, establece un punto significativo en el proceso educativo actual.
- Es necesario establecer una reflexión y opinión conjunta sobre la transmisión de valores entre los diferentes docentes que constituyen los centros educativos.
- Es fundamental tener en cuenta el contexto que nos rodea.

Todos lo expuesto a lo largo del trabajo, nos permite reflexionar acerca de la pregunta ¿para qué la educación en valores?

Por ello, finalizamos argumentando que la educación es necesaria para:

- Sensibilizar al ser humano a relacionarse con los demás de forma pacífica, respetuosa y productiva, aceptando y reconociendo que los alteregos poseen diferencias individuales, por lo que cada individuo es un ser respetado y aceptado como tal.

- Promover cambios significativos que conduzcan a la formación de un ser humano capaz de desenvolverse en una sociedad pluralista, en la que pueda practicarse como norma de vida la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad, el respeto, la paz y la justicia social.
- Que la persona identifique su propia escala de valores, que le permita asumir su compromiso personal en la toma de decisiones éticas de manera tal que, cada uno seleccione lo que debe hacer en cualquier situación.
- Humanizar más al viviente humano a mejorar la calidad de sus acciones, tendentes a solucionar conflictos que surjan en la sociedad, como ente participativo de la misma.
- Concienciar que el cuidado de la salud es una responsabilidad individual y única de cada persona, cuando se es autónomo, y que puede mantenerse, si adoptamos patrones saludables que lo enriquezcan.
- Formar hombres y mujeres integrales capaces de dar respuesta a la crisis social y a la desvalorización humana que se vive actualmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid, España: Narcea.
- Alpe, Y., y Fauguet, J.L. (2008). *Sociologie de l'école rurale*. París, Francia: L'Harmattan.
- Baráibar, J.M. (2005). *Inmigración, familias y escuela en educación infantil*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia-Catarata.
- Barba, J.J. (2011). *El desarrollo profesional de un maestro novel en la escuela rural desde una perspectiva crítica*. Universidad de Valladolid. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/822/1/TESIS96-110331.pdf>
- Bernal, J.L. (2009). Luces y sombras en la escuela rural IV JORNADAS ESCUELA RURAL. Lugar celebración: Teruel, 26 de Junio 2009
- Berlanga, S. (2003). *Educación en el Medio Rural: Análisis, Perspectivas y Propuestas*. Zaragoza, España: Mira.
- Bilbeny, N. (2002). *Por una causa común. Ética para la diversidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Blanco, R. (2010). El derecho de todos a una educación de calidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4 (2), 25-153.
- Boix, R. (2003). Escuela rural y territorio: entre la desruralización y la cultura local. *Revista Digital e Rural, Educación, cultura y desarrollo*, (1), 1-8.
- Boix, R. (2004). *La Escuela Rural: Funcionamiento y Necesidades*. Barcelona, España: Praxis.
- Bustos, A. (2009). La escuela rural española ante un contexto en transformación. *Revista de Educación*, (350), 449-461.

- Cantillo, J., Domínguez, A., Encinas, S., Muñoz, A., Navarro, F., y Salazar, A. (2005). *Dilemas morales: un aprendizaje de valores mediante el diálogo*. Valencia, España: Nau Libre.
- Cantón, I. (2004). *Intervención Educativa en la Sociedad del Conocimiento*. Granada, España: Grupo Editorial Universitario.
- Carrillo, I. (2007). *¿Es posible educar en valores en familia?*. Barcelona, España: Graó.
- Corchón, E. (2000). *La Escuela Rural: Pasado, Presente y Perspectivas de Futuro*. Barcelona, España: Oikos – Tau.
- Corchón, E. (2002). *La Escuela Rural. Elementos de su Organización*. Andalucía, España: CISS – PRAXIS.
- Feu, J. (2003). La escuela rural: Apuntes para un debate. *Cuadernos de Pedagogía*, (327), 90-94.
- Feu i Gelis, J. (2004). La escuela rural en España: apuntes sobre las potencialidades pedagógicas, relacionales y humanas de la misma. *Revista Digital eRural, Educación, Cultura y desarrollo rural*. (3). 2.
- González, MT. (2008). Diversidad e Inclusión Educativa: Algunas Reflexiones sobre el Liderazgo en el Centro Escolar. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (2), 82-99.
- Quintana, J.M. (2005). *La educación en valores y otras cuestiones pedagógicas*. Barcelona, España: PPU.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2006)*.
- Mélich, J. C., y otros (eds.).(2001): *Responder del otro. Reflexiones y experiencias para educar en valores éticos*. Madrid, España: Síntesis.

- Navarro, G. (2000). *El diálogo. Procedimiento para la educación en valores*. Bilbao, España: Descleé de Brouwer.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001): *Los valores en la educación*. Murcia, España: Ariel.
- Oswald, M., y Engelbrecht, P. (2004). High school educators' democratic values as manifested in their educational practice and attitudes towards inclusive education. *Education as Change*, 8, 4-32.
- Parra, J.M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. Tendencias pedagógicas. *En revista de Educación*, 8, 69-88.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (2006)*.
- Ribera, T. (2000): "Les comunitats d'aprenentatge: una proposta educativa per a la diversitat cultural". *Escola Catalana*. 373, 35-38.
- Sauras Jaime, P. (2000). Escuelas Rurales. *En revista de Educación*, 322, 29-44.
- Sepúlveda; M.P., y Gallardo, M. (2011). La escuela rural en la sociedad globalizada: nuevos caminos para una realidad silenciada. *Revista Profesorado*, 15(2).Universidad de Granada.
- Soler Mata, J. (2001): *Aprender a ser maestro en la escuela rural*. Reflexiones sobre la formación inicial y permanente del profesorado de escuela rural. *Actas 1º Congreso Escuela Rural de Aragón*, 75-89.
- Tebar, L. (2003). *El perfil del profesor mediador*. Madrid, España: Aula XXI/Santillana.
- Torrego & Moreno, J.M. (2007). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Touriñán, J.M. (2005). Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica. *Revista galego do ensino*. (13:47), 1041-1102.

Touriñán, J.M. (2006). Educación en valores y experiencia axiológica: el sentido patrimonial de la educación. *Revista Española de Pedagogía*. (234), 227-248.

Touriñán, J. M. (2008). *Educación en valores: Educación intercultural*. Madrid, España: Netbiblo.

Tierno, B. (2000). *Todo lo que necesitas saber para educar a tus hijos*. Barcelona, España: Plaza y Janés.

Vila, E.S. (2005). *Ética, interculturalidad y educación democrática. Hacia una pedagogía de la alteridad*. Huelva, España: Hergué.

ANEXOS

ANEXO I: GUIÓN DE LA ENTREVISTA A DOCENTES

Guión de entrevistas a agentes educativos

1. PRESENTACIÓN DEL AGENTE EDUCATIVO

- Centro o Institución.
- Puesto que ocupa y labor que desarrolla en la actualidad.
- Formación; años profesión, tareas desarrolladas y en qué contextos; experiencia y participación en programas de innovación educativa.

2. ESCUELA Y SOCIEDAD

- DESDE UNA PERSPECTIVA AMPLIA Y CENTRÁNDOSE EN LOS ASPECTOS QUE SE CONSIDERAN MÁS RELEVANTES:
 - ¿De qué le sirve a la escuela rural, esto es, la enseñanza obligatoria a la sociedad hoy?
 - Y, ¿cómo piensa (ve, conciben qué espera, qué pide...) la sociedad de la escuela en el ámbito rural?
- EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES:
 - ¿Cuáles son los principales problemas sociales a los que se enfrenta la escuela rural y que afectan a esa labor formativa?
 - ¿Cómo inciden esos problemas en la labor de la escuela rural y el trabajo de los docentes? ¿qué situaciones se están generando (para la docencia, el profesorado, el alumnado, etc.)?

- A LA HORA DE LA VERDAD, ¿qué posibilidades tiene la escuela rural hoy para gestionar, esto es, para manejar esas situaciones y sus efectos sobre su labor educativa?

3. ESCUELA Y VALORES

(La escuela rural se concibe como un lugar donde además de enseñarse conocimientos y transmitir saberes, se aprenden y desarrollan valores y actitudes y modelos de conducta, de forma consciente e inconsciente).

- CON RELACIÓN A LA TRANSMISIÓN DE VALORES EN LA ESCUELA:

- ¿Qué papel está jugando la educación en valores y actitudes en la escuela rural actual frente a esta situación que venimos describiendo?, ¿a qué fines responde?
- ¿Hay consenso real entre los valores que está transmitiendo la escuela rural y lo que la sociedad demanda?
- ¿En qué valores y actitudes se está incidiendo?
- ¿Cuáles son los que presentan mayores contradicciones, problemas, incoherencias?
- ¿Y cuáles se están olvidando, si algo se está olvidando?
- En su contexto educativo, ¿cómo se está trabajando la enseñanza e interiorización de estos valores y actitudes?

Por ejemplo:

¿Se integra dentro de los objetivos docentes en los niveles de etapa, de área o en cada asignatura o grupo?

¿Se trabaja con la impartición de contenidos o charlas?

¿Se contempla el refuerzo de actitudes y conductas determinadas?
--

¿Se cuidan los modelos de conducta del profesorado?

¿Se aprovechan las situaciones extraordinarias en el centro o aula?
¿Se tejen relaciones con el entorno social, las familias, la red asociativa, que posibiliten estrategias coordinadas en la educación en valores?

- EVALUACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE VALORES EN LA ESCUELA.

- Mirando al protagonismo que está teniendo la educación en valores en la escuela rural y a sus resultados, ¿qué evaluación cabe hacer?

Referencias a:

Logros/fracasos/dificultades/oportunidades/amenazas.

En diferentes niveles... Sistema educativo, profesorado, alumnado, medios de comunicación, entorno, etc.

- VALORES E INTEGRACIÓN SOCIAL.

- ¿Fortalece la labor que se está desarrollando en la escuela rural en torno a los valores su función principal de preparar a los individuos para que se integren satisfactoriamente en la sociedad?
- ¿Les ayuda realmente a interiorizar y adaptar en sus vidas actitudes y valores que les hagan más capacitados para convivir en la diferencia y la igualdad?
- Finalmente, ¿hasta qué punto está siendo esta labor formativa de la escuela rural un instrumento válido y eficaz para prevenir la exclusión social?

ANEXO II: CUESTIONARIO DE VIVENCIAS INTERCULTURALES
CUESTIONARIO DE VIVENCIAS EN VALORES INTERCULTURALES

DATOS PERSONALES

1. Edad:
2. Género:
 - Femenino
 - Masculino
3. Religión:
 - Católica
 - Católica protestante
 - Islámica
 - Hebrea
 - Hindú
 - No practico ninguna religión
4. País:
5. Ciudad:
6. Nombre del centro:
7. Curso:
8. Asignatura:

INSTRUCCIONES DEL INSTRUMENTO

A continuación, lee con detenimiento la siguiente historia y contesta marcando con una X la opción que mejor representa lo que tú harías.

HISTORIA DE FAADUMI

Faadumi es una adolescente que llegó a este país hace dos años. Su historia comienza en Somalia, cuando sus padres tras varios meses sin trabajo deciden emigrar en busca de un futuro mejor.

La familia de Faadumi estuvo viajando durante años. Un año en Etiopía, dos en Egipto, seis meses en Libia, otro año en Argelia y así hasta que llegaron a Marruecos desde donde partieron en un cayuco con destino a Europa. Tras un largo viaje se asentaron en nuestra ciudad y comenzaron una nueva vida.

Ahora el padre de Faadumi trabaja en la construcción y la madre cuida de los hermanos pequeños en casa. Faadumi, se matricula en vuestro instituto, asiste a clase y es vuestra compañera en estos momentos.

PREGUNTAS

1. Sales del supermercado y te encuentras a Faadumi cargando con varias bolsas. ¿Qué harías?

- a) Le ofrecería mi ayuda para llevar algunas bolsas hasta su casa.
- b) Le saludaría con educación y seguiría mi camino.
- c) Me haría el/la despistado/a e intentaría evitarla.
- d) No le ayudaría porque ella ya está acostumbrada en su país a llevar peso.

2. Tras un duro día de clase, te sientas en el autobús y observas que a Faadumi varios compañeros están gastándoles bromas pesadas. ¿Qué harías ante esas conductas?

- a) Intentas mediar para que paren.
- b) Acompañas a Faadumi al otro extremo del autobús evitando así que le sigan insultando.
- c) No haces nada, no es problema tuyo.

d) Te unes a ellos, se lo están pasando muy bien.

3. Estas en el descanso de clase y observas que Faadumi lleva la misma camisa rota desde hace días. ¿Cómo actuarías?

a) Me interesaría por el motivo y le ofrecería cualquier tipo de ayuda.

b) Me interesaría por el motivo y le daría las camisas que yo ya no uso.

c) No haría nada, es una falta de respeto decirle que la lleva rota.

d) Le diría a los compañeros que Faadumi lleva días con la camisa rota.

4. Hablando con Faadumi y te enteras que su hermano de 6 años no va al colegio. ¿Qué harías?

a) Le informaría de su derecho a la educación y le ayudaría a integrarlo en el colegio.

b) Se lo diría a mi tutor/a para que pongan a disposición de la familia la ayuda oportuna.

c) No haría nada, no es problema mío.

d) Lo entendería, ellos en su país no van al colegio.

5. Tu amiga Faadumi es novia de Francis. Ella está sufriendo porque sus padres no quieren que se relacione con una persona que no sea de su religión. Te pide consejo. ¿Qué le dirías?

a) Que siguiese su relación y se lo explicase a sus padres.

b) Que hablase con sus padres y buscasen una solución intermedia.

c) Que continuase su relación, pero a escondida de sus padres.

d) Que hiciese caso a sus padres, ellos siempre tienen la razón.

6. En el instituto está prohibido llevar símbolos religiosos. Pero Faadumi lleva un pañuelo en la cabeza, porque es musulmana. Ella no está de acuerdo en que no cumpla las normas del centro. ¿Tú qué opinas?

- a) Si no está obligada por alguien respeto su decisión.
- b) Todo el mundo tiene derecho a vestir como quiera.
- c) Si está prohibido llevar gorra en clase que se descubra la cabeza.
- d) Si está prohibido cualquier símbolo religioso, este es uno más, y por lo tanto creo que debería quitárselo.

7. Faadumi te invita a su fiesta de cumpleaños. ¿Qué harías?

- a) Iría encantado porque así conozco como es su familia y que comidas típicas hacen.
- b) Iría pero con recelos porque no sé lo que me puedo encontrar.
- c) No iría, pero se lo agradecería.
- d) No iría, no me interesa relacionarme con gente como ella.

8. Faadumi te cuenta que su padre se pone muy agresivo con su madre cuando se enfada. Ella piensa que debería denunciarlo pero no sabe qué hacer.

¿Qué le aconsejarías?

- a) Le aconsejaría que lo denunciase.
- b) Le diría que intentase hablar con su padre para hacerle entender que ese no es el comportamiento adecuado.
- c) Lo escucharía pero no sabría que aconsejarle.
- d) Nada no es de mi incumbencia.

9. Faadumi cuenta en clase el esfuerzo que le ha supuesto venir a España.

¿Qué te parece?

- a) Muy mal, a los inmigrantes deberíamos ayudarles a salir de su país si este no cumple los derechos humanos.
- b) Una injusticia, todo el mundo tiene derecho a tener una vida mejor.
- c) Es el coste que se tiene que pagar por venir a nuestro país.

d) Bien, a los inmigrantes no deberíamos facilitarles la entrada a nuestro país.

10. Ves que Faadumi tiene costumbre de tirar los papeles al

suelo. ¿Qué haces cuando lo ves?

a) Le intento explicar que esa acción daña al medio ambiente, lo recojo y lo tiro.

b) Lo recojo sin hacerle ningún comentario.

c) Le digo que no está bien y sigo sin recogerlo.

d) No le dices nada, es su costumbre y hay que respetarla.

11. En una reunión de amigos, Faadumi propone realizar

pintadas en una fachada histórica. ¿Qué harías?

a) No participas y te opones a la decisión.

b) Únicamente no participas en las pintadas.

c) Participas pintando para no ser excluido del grupo.

d) Participas en el acto porque está de moda.